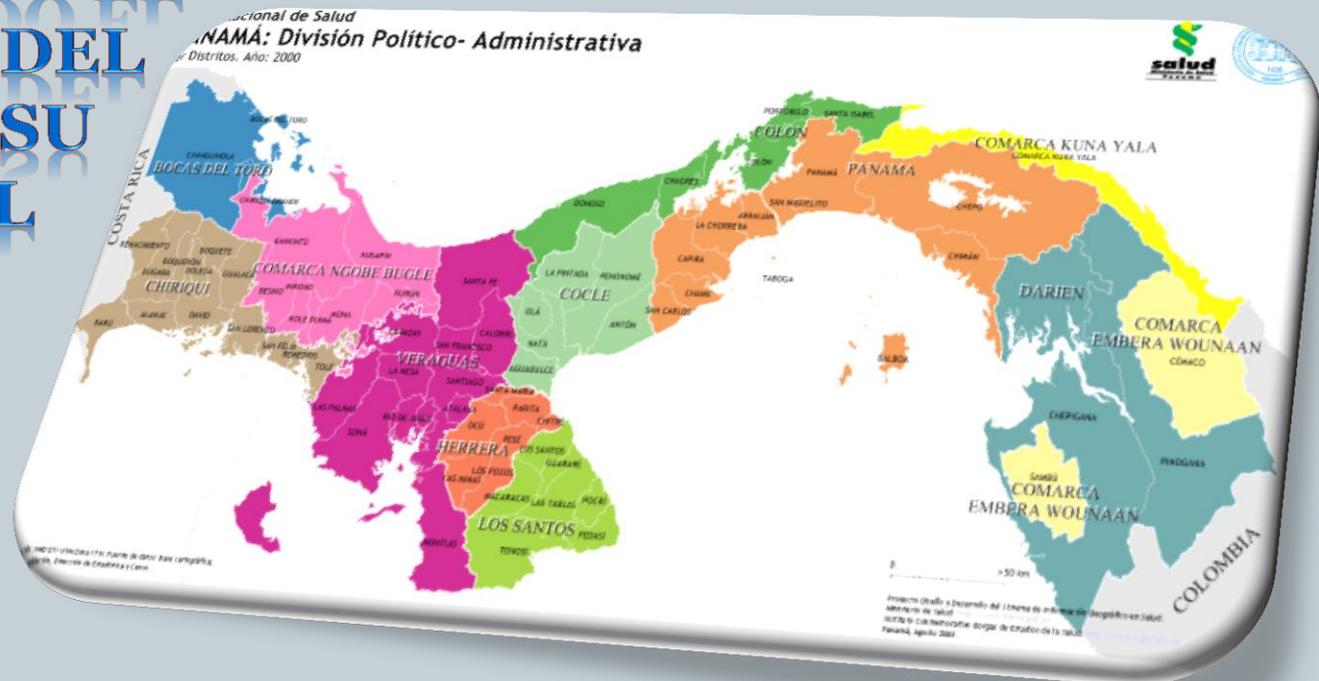


EL CONSUMO DE TABACO



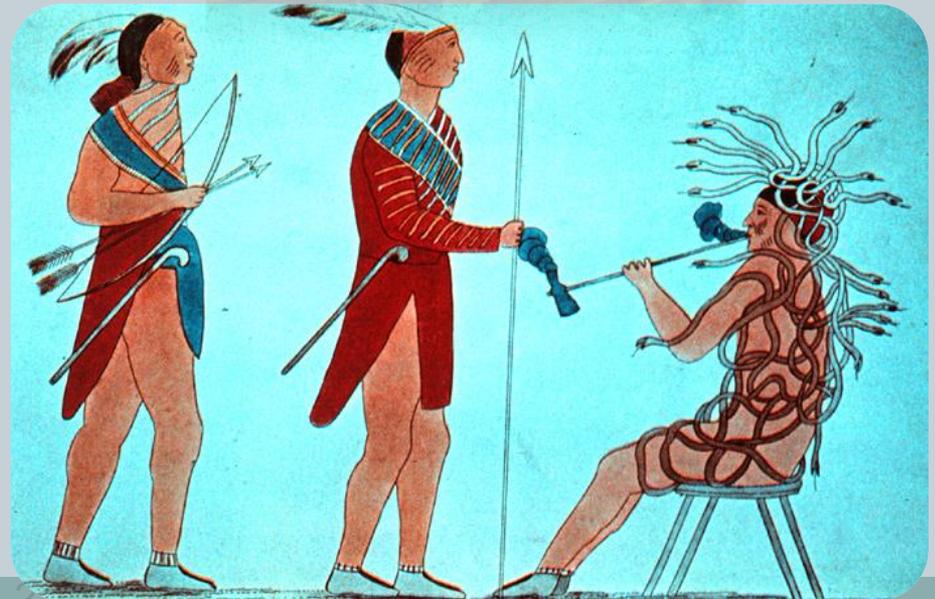
ENTENDIENDO EL PROBLEMA DEL TABACO Y SU CONTROL



CONSUMO DE TABACO EN AMÉRICA



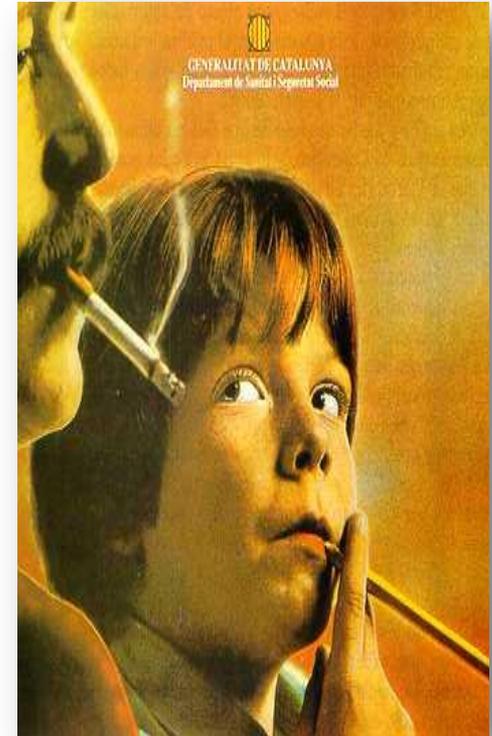
6000 Años AC: Primer consumo en América, particularmente con propósitos religiosos y medicinales (fumar, mascar y enemas de tabaco)



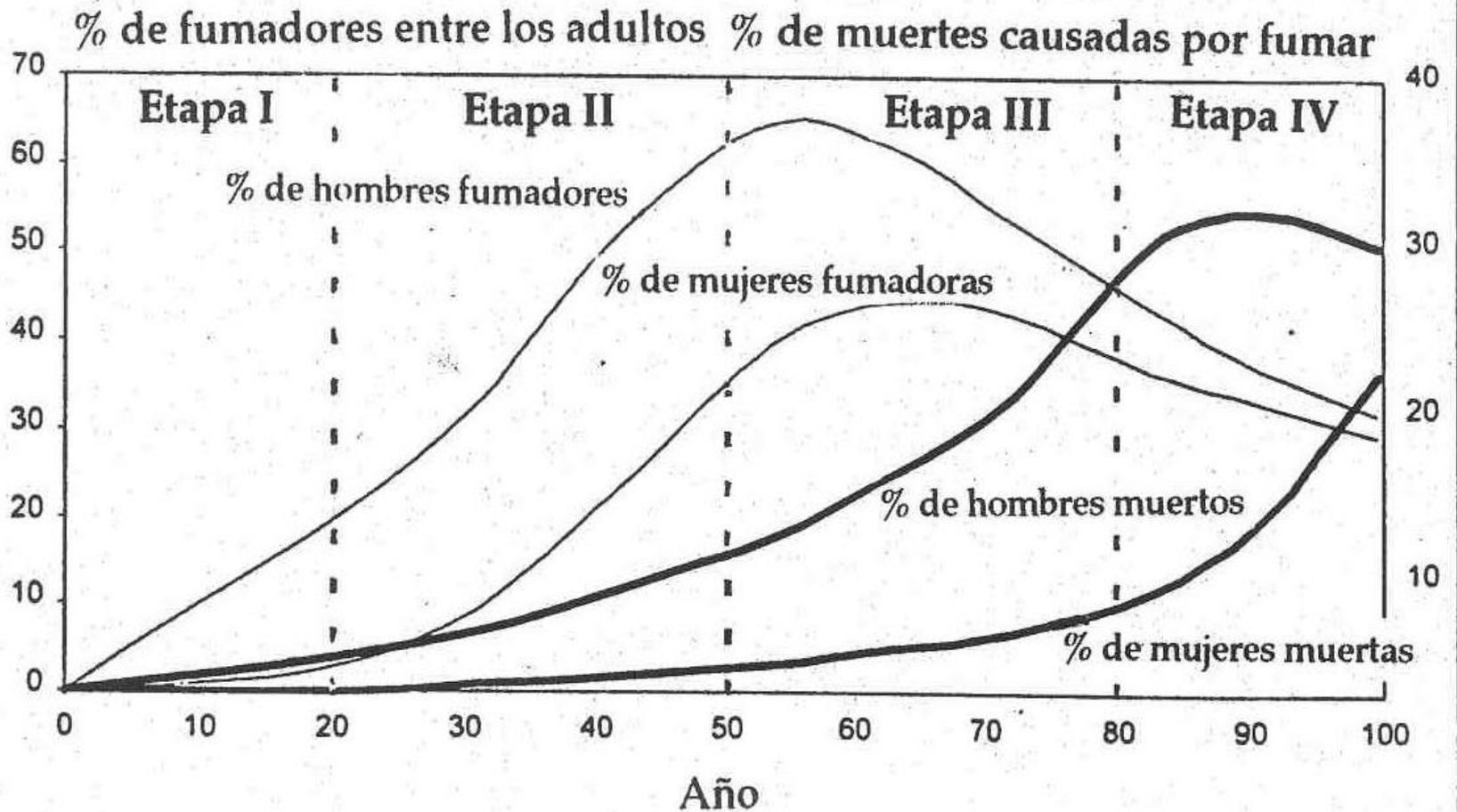
POR QUÉ EMPEZAMOS A FUMAR



- La edad,
- La curiosidad,
- Presión de grupo
- Los medios de comunicación,
- Disponibilidad
- Tener en casa, algún familiar fumador.
- Permisibilidad
- Falta de información y de capacidad para comprender los riesgos y daños a que están expuestos.



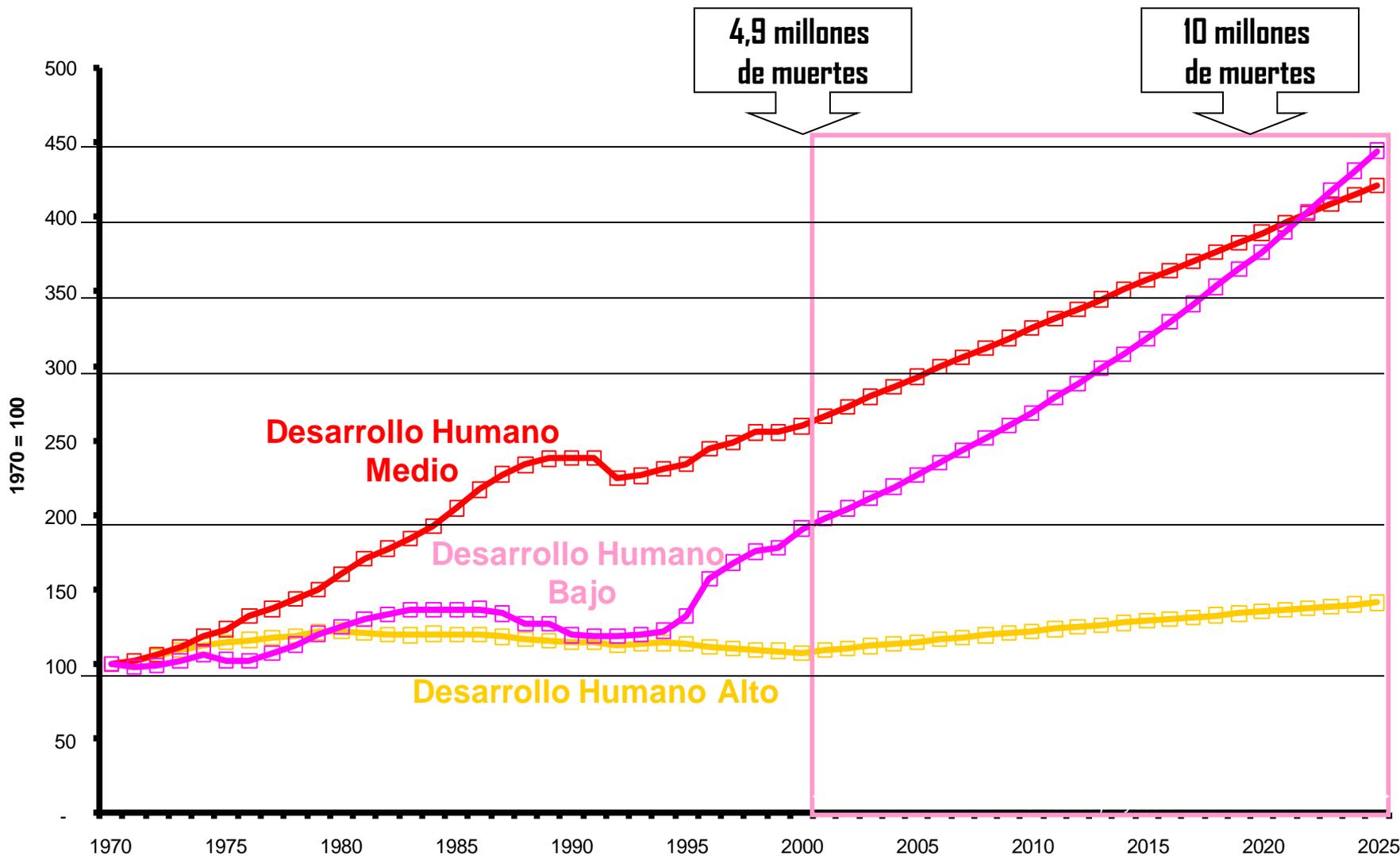
MODELO DE LA EPIDEMIA DE TABAQUISMO



Fuente: Organización Mundial de la Salud

PROYECCIÓN HASTA 2025 DEL CONSUMO MUNDIAL DE CIGARRILLOS SEGÚN NIVEL DE DESARROLLO SI NO CAMBIA EL CONSUMO PER CÁPITA

SUPONIENDO INCREMENTO DE 2% DE INGRESOS Y CRECIMIENTO MEDIO DE LA POBLACIÓN



RAZONES PARA CONTROLAR EL TABAQUISMO



EN EL MUNDO

El consumo de cigarrillos es responsable de la muerte de 1 de cada 10 adultos

2030

**1 de cada 6 adultos morirá por causa del cigarrillo.
Causa más importante de muerte**

1 de cada 2 fumadores morirá a causa de este consumo

**1 de cada 2 morirá prematuramente.
perdiendo 20 a 25 años de vida**

El consumo de tabaco da como resultado una pérdida global neta de US\$200.000 millones al año

Los riesgos del tabaco

► Porcentaje de las posibilidades que tienen los fumadores de contraer enfermedades.

DISTINTOS TIPOS DE CANCER

Leucemia mieloide.

15 a 20%

Cáncer de laringe y boca.

15 a 20%

Cáncer de esófago.

15 a 20%

Cáncer de pulmón

**85
%**

11 de cada 12 personas que contraen cáncer de pulmón es a causa del cigarrillo.

Cáncer de hígado.

15 a 20%

Cáncer de riñón y de páncreas.

15 a 20%

Cáncer de estómago.

15 a 20%

Cáncer de vejiga / Cuello uterino.

40 a 45%

AFECCIONES CARDIOVASCULARES

Disminución del flujo sanguíneo cerebral.

40 a 45%

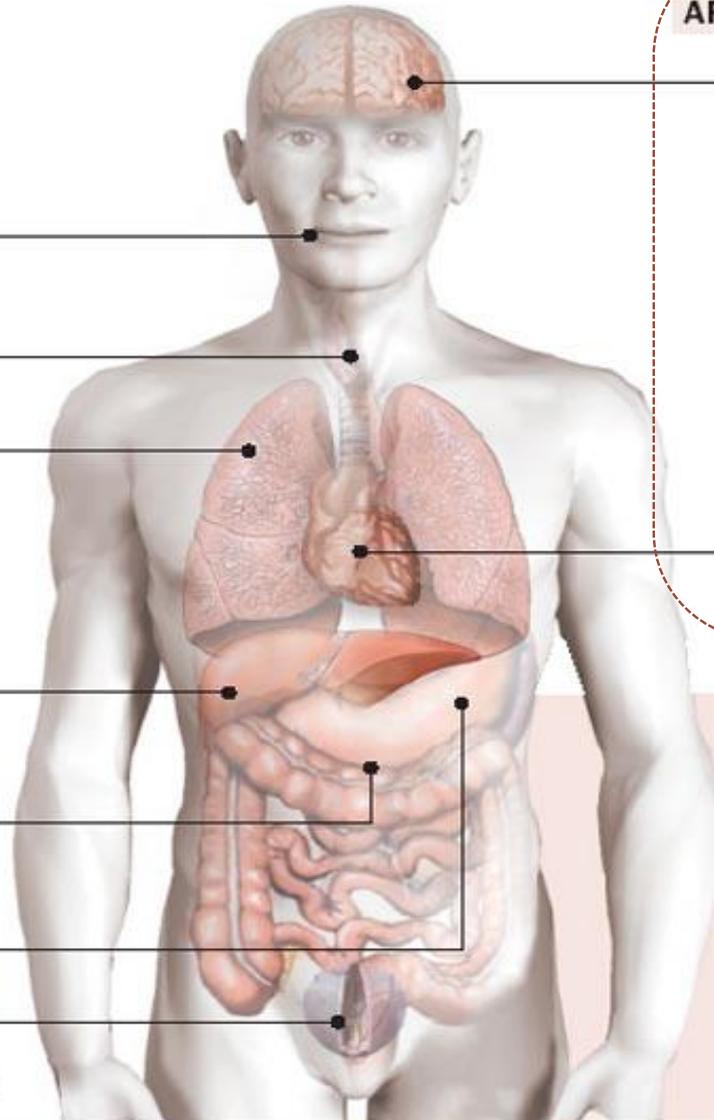
Aritmias, taquicardias, infartos, muerte súbita.

45%

Si las tendencias actuales continúan, el tabaco matará más de

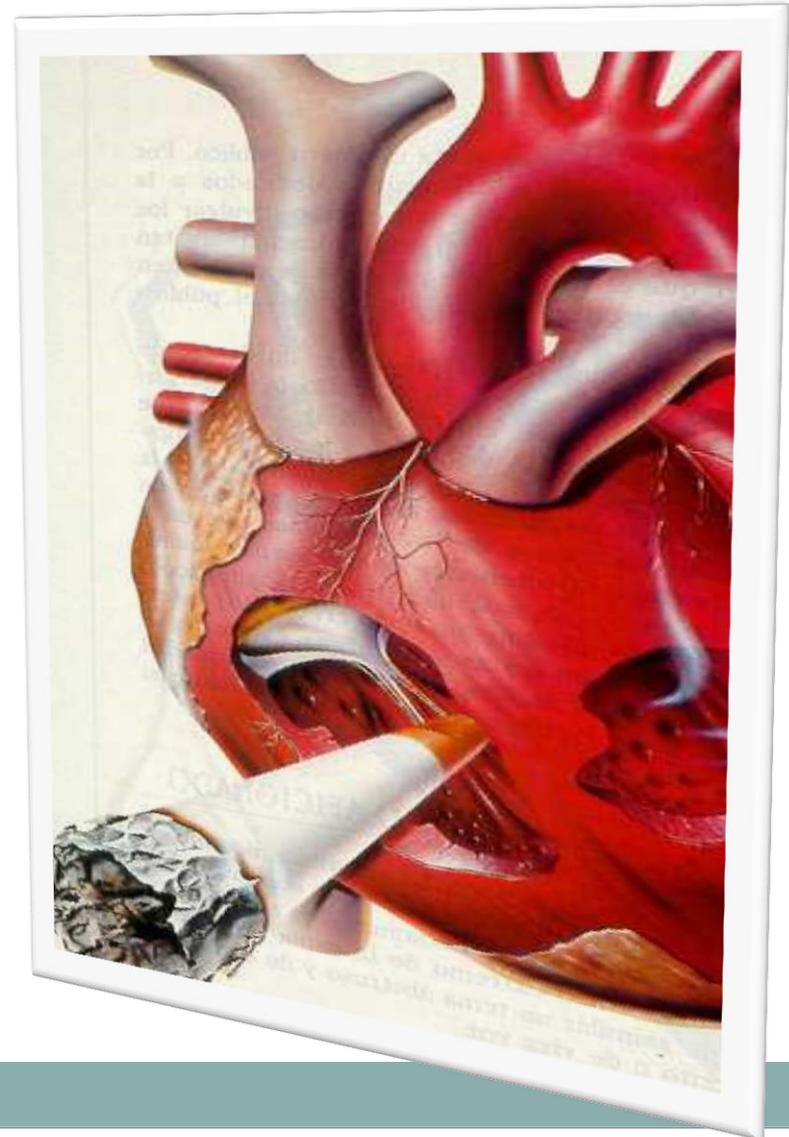
100 millones de personas

en las primeras dos décadas del siglo XXI.



CARGA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD PREVENIBLE Y CON TENDENCIA AL AUMENTO

- **Enfermedades cardiovasculares**
- **Enfermedades respiratorias no tumorales**
- **Problemas de salud para la mujer**
- **Úlcera duodenal**



Tabaco y Enfermedad



Fumar
puede causar
una lenta y
dolorosa
muerte



Enfermedades crónicas

- Accidentes cerebro-vasculares
- Enfermedad coronaria
- Aneurisma aórtico
- Enfermedad vascular periférica
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- Cataratas
- Pérdida de audición
- Agravante del Asma.
- Aneurisma de Aorta Abdominal
- Enfermedad de Alzheimer
- Incendios Domésticos
- Accidentes de Tránsito

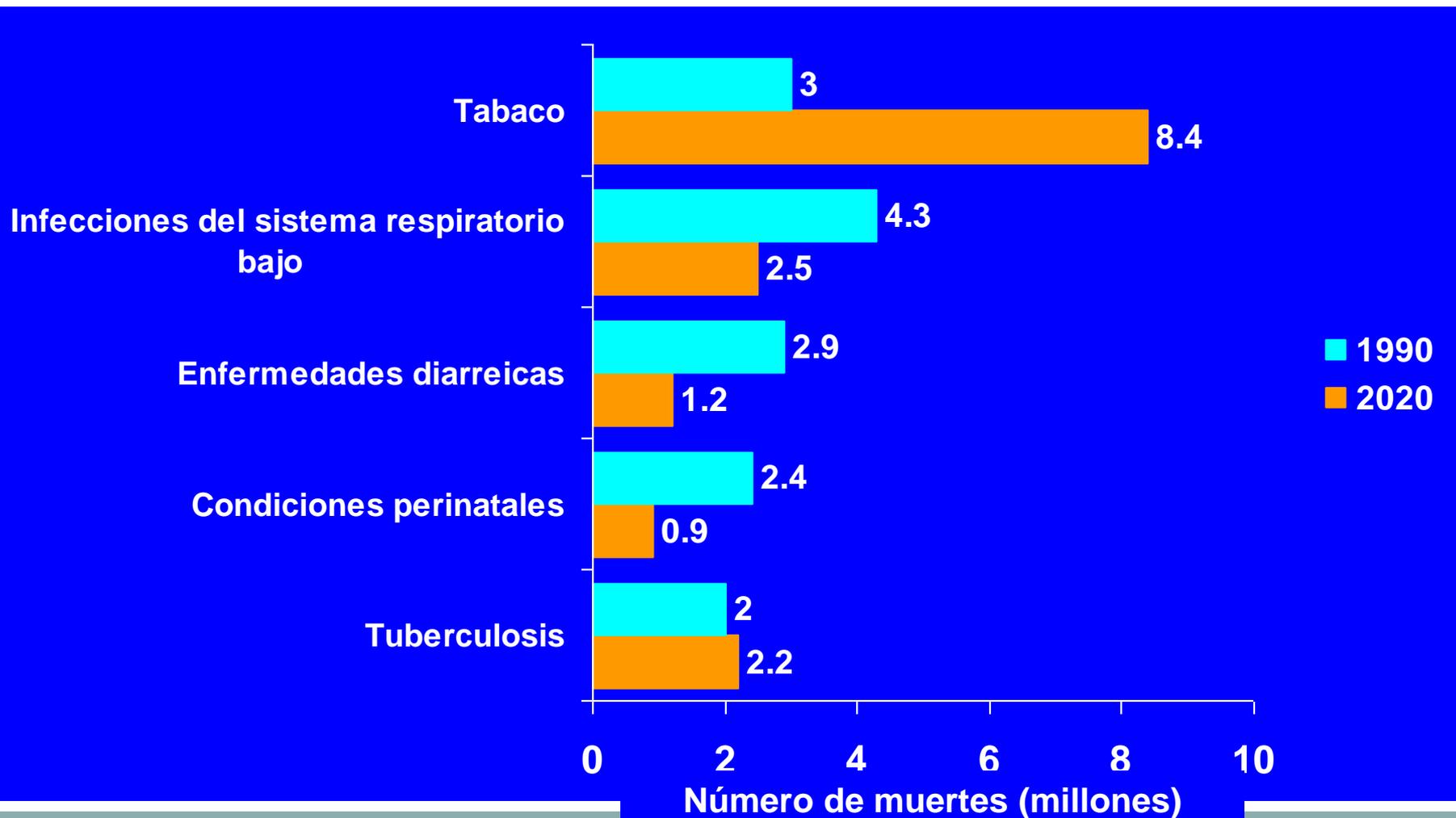
Cancer

- Boca
- Faringe
- Laringe
- Esófago
- Estómago
- Pancreas
- Riñón, uréter
- Vejiga
- Tráquea, Bronquios y Pulmón
- Mama
- CaCu
- Colón, Recto y Ano

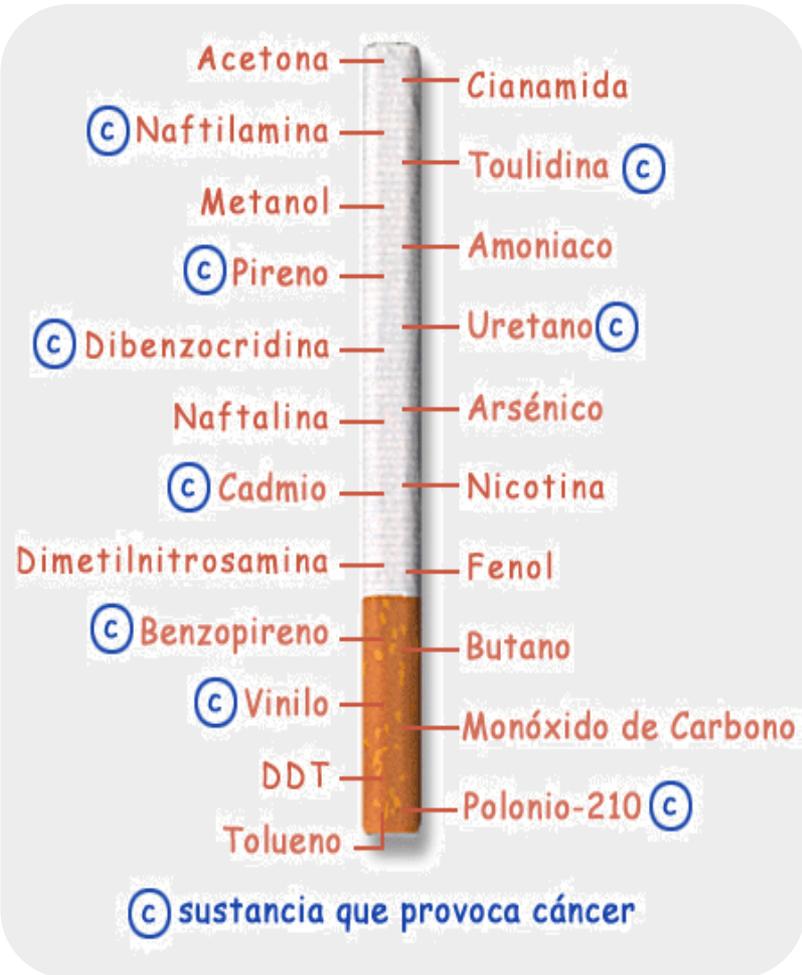


**FUERTE EVIDENCIA CIENTÍFICA SOBRE EL DAÑO
CAUSADO POR EL CONSUMO Y EXPOSICIÓN**

Principales Causas de Muerte en el Mundo en 1990. Estimaciones para el 2020



LOS COMPONENTES DEL TABACO



Humo de segunda mano es tóxico

Químicos que provocan cáncer
Todos son extremadamente tóxicos

Metales tóxicos
Pueden provocar cáncer
Pueden provocar la muerte
Pueden dañar el cerebro y los riñones

El humo de segunda mano tiene más de 4,000 químicos.

Muchos de estos químicos son tóxicos y provocan cáncer.

Usted respira estos químicos cuando está cerca de alguien que está fumando.

Gases Venenosos
Pueden provocar la muerte
Pueden afectar las funciones cardíacas y respiratorias
Pueden quemar la garganta, los pulmones, y los ojos
Pueden provocar desvanecimientos

Formaldehído
Se usa para embalsamar cadáveres

Cromo
Se usa para hacer acero

Arsénico
Se usa en pesticidas

Plomo
Se usaba en la pintura

Cadmio
Se usa para hacer baterías

Tolueno
Se encuentra en diluyentes de pinturas

Amoniaco
Se usa en limpiadores domésticos

Butano
Se usa en líquidos para encendedores

Acido cianhídrico
Se usa en armas químicas

Monóxido de carbono
Se encuentra en gases del escape de autos

Cloruro de vinilo
Se usa para hacer tuberías

Polonio-210
Es radiactivo y muy tóxico

Benceno
Se encuentra en la gasolina

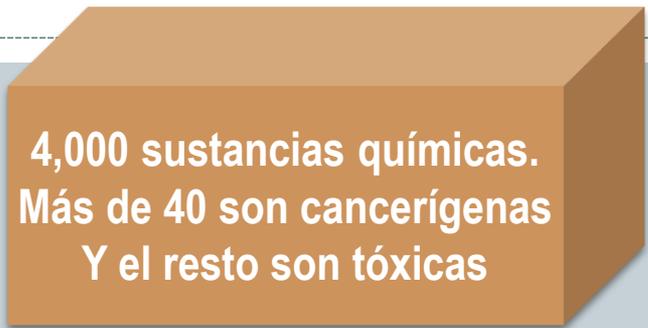
(C) sustancia que provoca cáncer



CONTENIDO DEL HUMO DEL CIGARRILLO



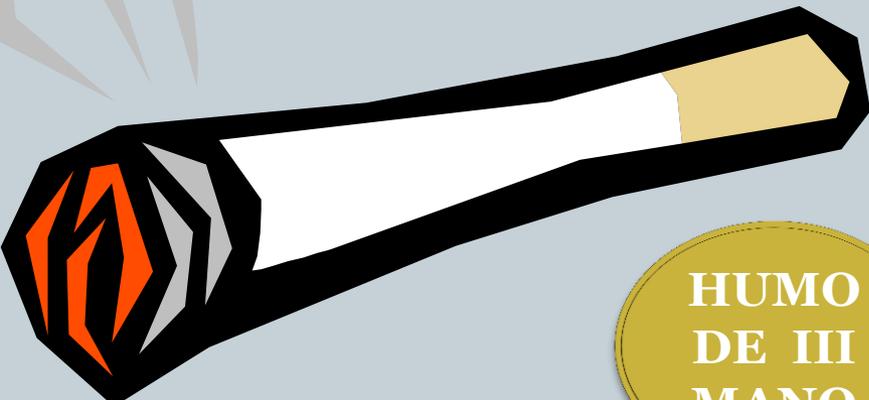
250 cc de humo



4,000 sustancias químicas.
Más de 40 son cancerígenas
Y el resto son tóxicas

Humo Principal:

Filtrado por los pulmones del fumador
Humo que inhala y exhala el fumador (15%)



Humo Secundario: No es filtrado
humo emitido por el cigarrillo
encendido entre pitadas.(85%)



HUMO
DE III
MANO

ETAPAS DEL PROCESO DEL CMCT EN PANAMA



CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO



CMCT

PROHIBICIÓN DE LA VENTA A Y POR MENORES DE EDAD

AUMENTO DEL PRECIOS E IMPUESTO

PROTECCION CONTRA LA EHTSM

REGLAMENTACION DE LOS CONTENIDOS

REGLAMENTACION DE LA DIVULGACION DE INFORMACION

EMPAQUETADO Y ETIQUETADO

EDUCACION, COMUNICACIÓN, FORMACION Y CONCIENCIACION

PUBLICIDAD, PROMOCION Y PATROCINIO DEL TABACO

DEPENDENCIA Y ABANDONO

CONTROL DEL COMERCIO ILICITO

ALTERNATIVAS ECONOMICAMENTE VIABLES

**PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
LA SALUD DE LAS PERSONAS**

RESPONSABILIDAD

INVESTIGACION, VIGILANCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACION

**COOPERACION CIENTIFICA
TECNICA**

Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud. No 25966 Gaceta Oficial Digital,

Panamá. 25 de enero de 2008

- **Decreto Ejecutivo 230 de 2008**
- **Decreto Ejecutivo 611 de 2010**

CMCT

LEY 13 DE 2008

**PROHIBICIÓN DE LA VENTA A
Y POR MENORES DE EDAD**

**ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO
DE TABACO**

**DE REGLAMENTAR
CONTENIDOS Y DIVULGACION
DE INFORMACION**

CLINICAS DE ABANDONO

**ADVERTENCIAS SANITARIAS
PICTOGRAMA. SIN TERMINOS
ENGAÑOSOS**

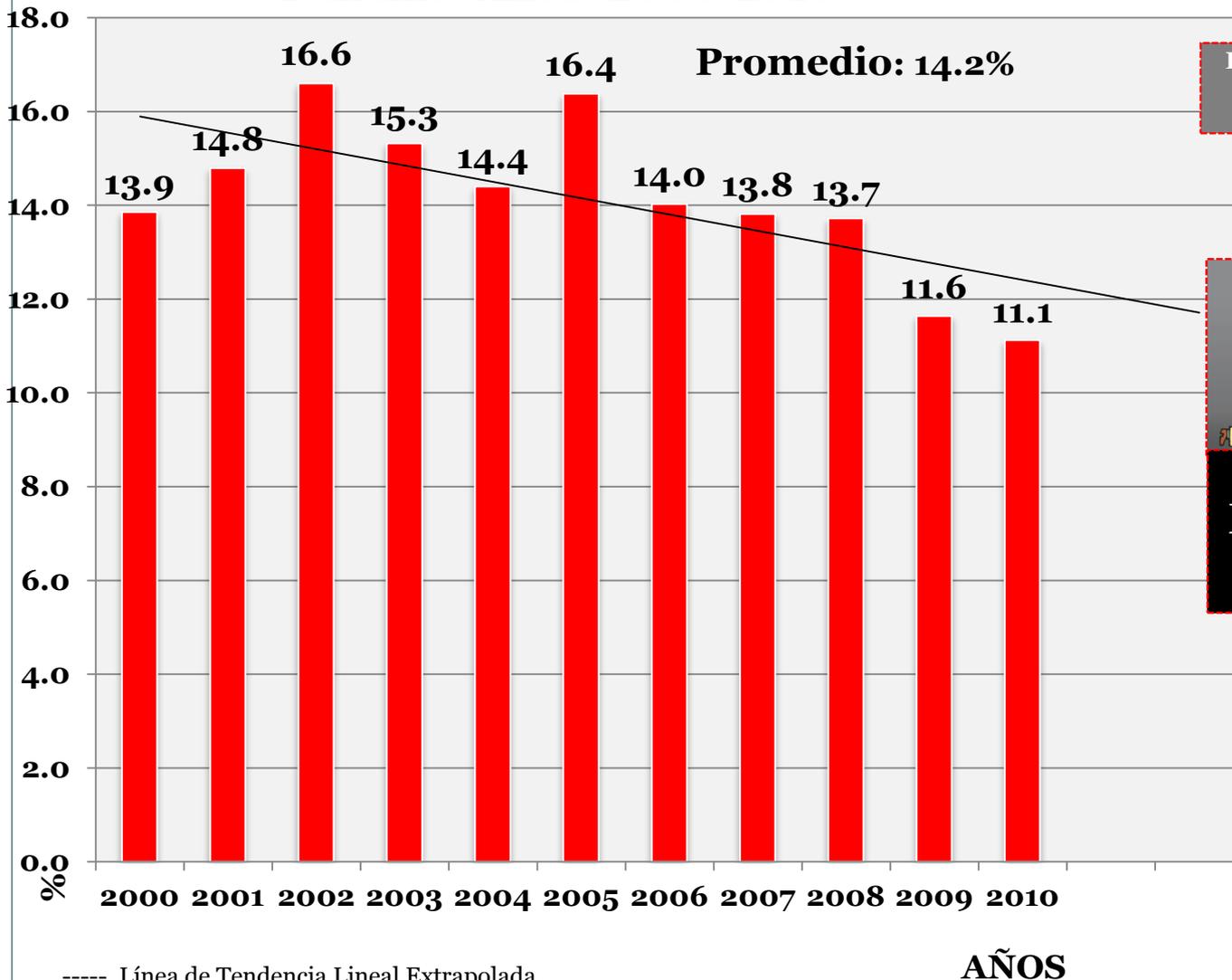
**EDUCACION, COMUNICACIÓN,
FORMACION Y CONCIENCIACION**

**PROHIBICION TOTAL PUBLICIDAD,
PROMOCION Y PATROCINIO**

**CONTROL DEL COMERCIO
ILICITO**



Mortalidad Proporcional Por Enfermedades Asociadas al Consumo de Tabaco. Republica de Panamá. Años: 2000-2010



PROMEDIO DE MUERTES POR AÑO
2000-2008: 2349



PROMEDIO DE MUERTES POR AÑO
1093

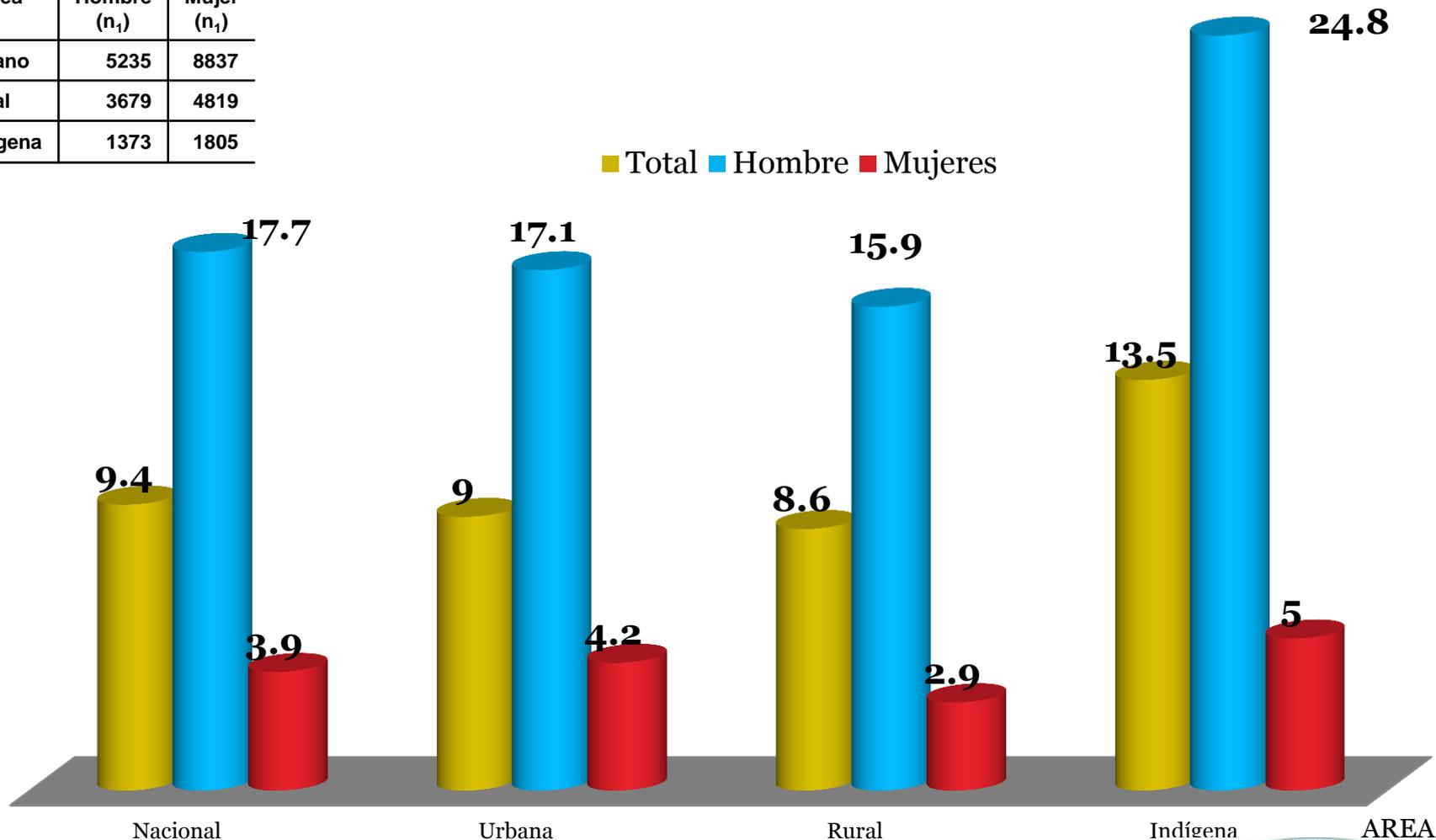


Descenso %
22.5%

Fuente: Contraloría General de la República. Panamá. Años: 2000-2010

**POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR PREVALENCIA DE CONSUMO DE
TABACO EN LOS ULTIMOS 30 DIAS SEGUN SEXO Y AREA. REPUBLICA
DE PANAMA. AÑO: 2007**
(n=25748)

Area	Hombre (n ₁)	Mujer (n ₁)
Urbano	5235	8837
Rural	3679	4819
Indígena	1373	1805



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida. República de Panamá. Año: 2007

**205,277 personas de 18 años
y más consumen tabaco**

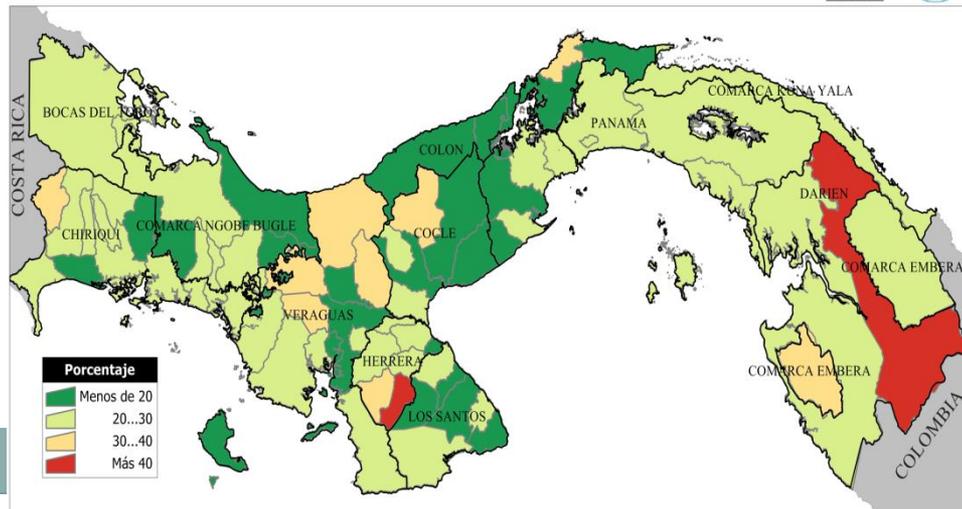


Prevalencia de Consumo de Productos de Tabaco. República de Panamá. Año: 2007

Indicador	Sexo		
	Total	Masculino	Femenino
Fumadores Actuales	9.4	17.1	3.9
Fumadores Ocasionales	49.7	50.1	48.5
Ex Fumadores	58.8	56.0	65.0
Nunca Fumadores	77.2	59.7	88.8

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida, República de Panamá, Año: 2007

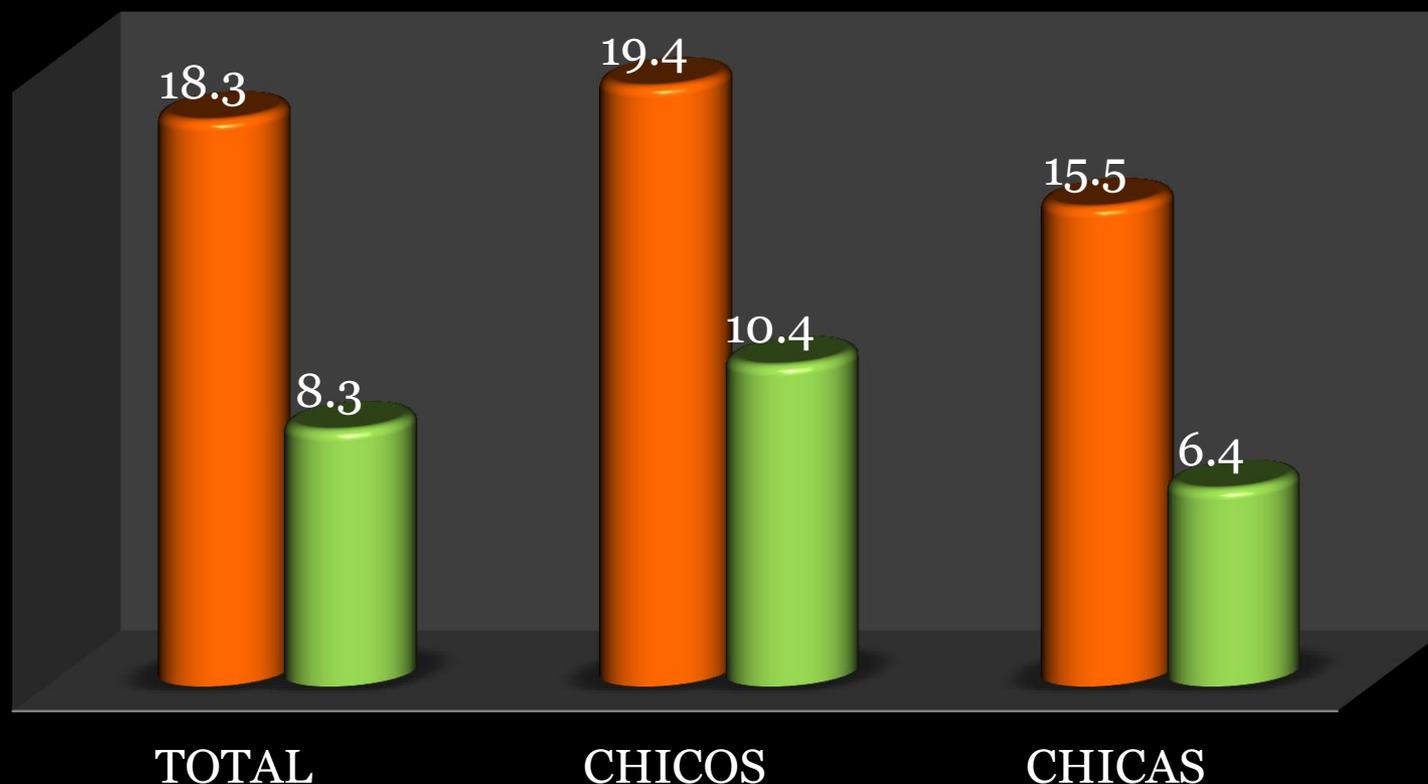
ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA
PERSONAS QUE SI HAN MASTICADO O FUMADO TABACO O PRODUCTOS DE TABACO
Por Distrito. Año: 2007



JÓVENES CONSUMIDORES ESTIMADOS 19,049

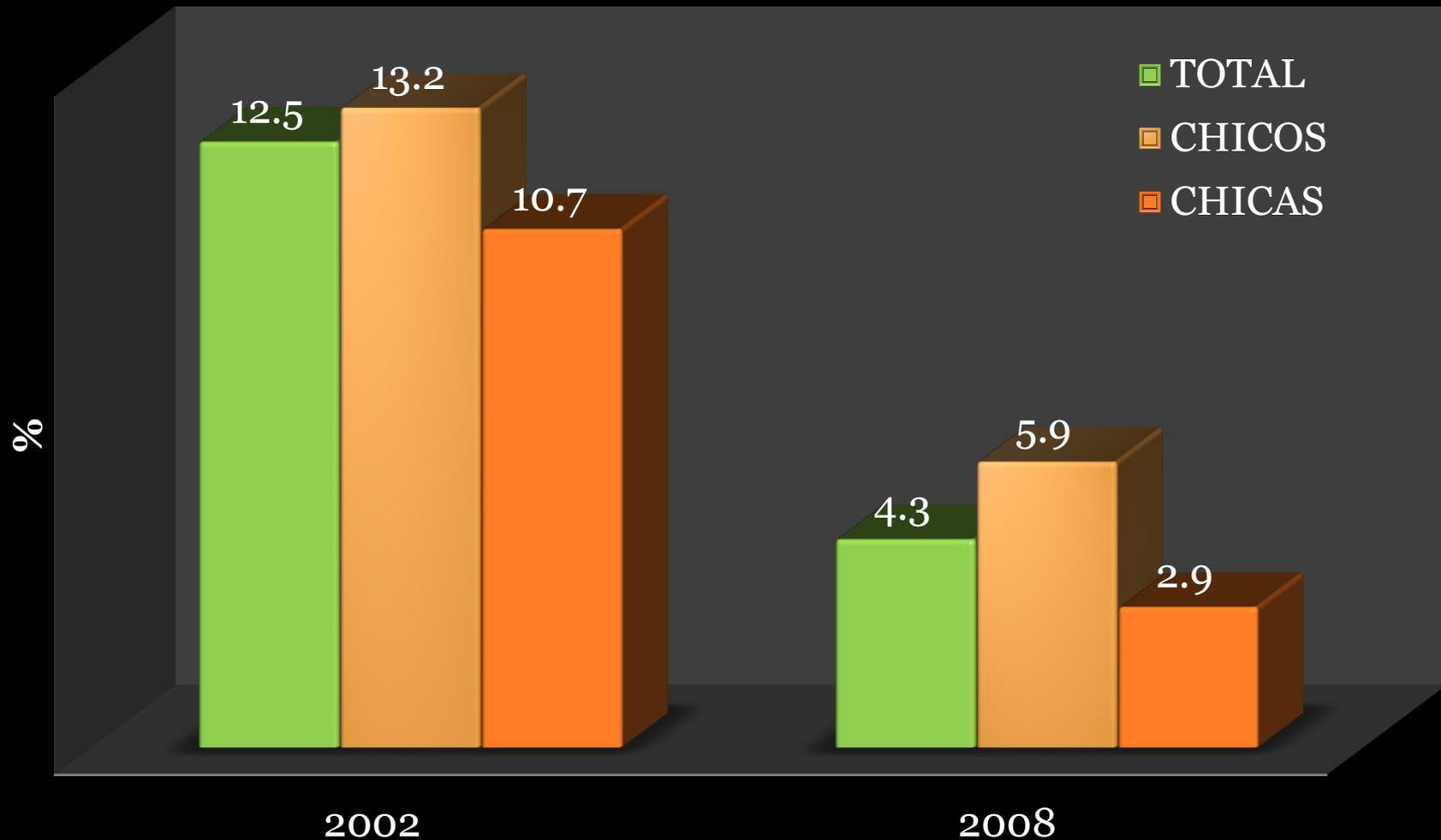
PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE TABACO EN JOVENES DE 13 A 15 AÑOS. PANAMA. AÑOS: 2002-2008

■ 2002 ■ 2008

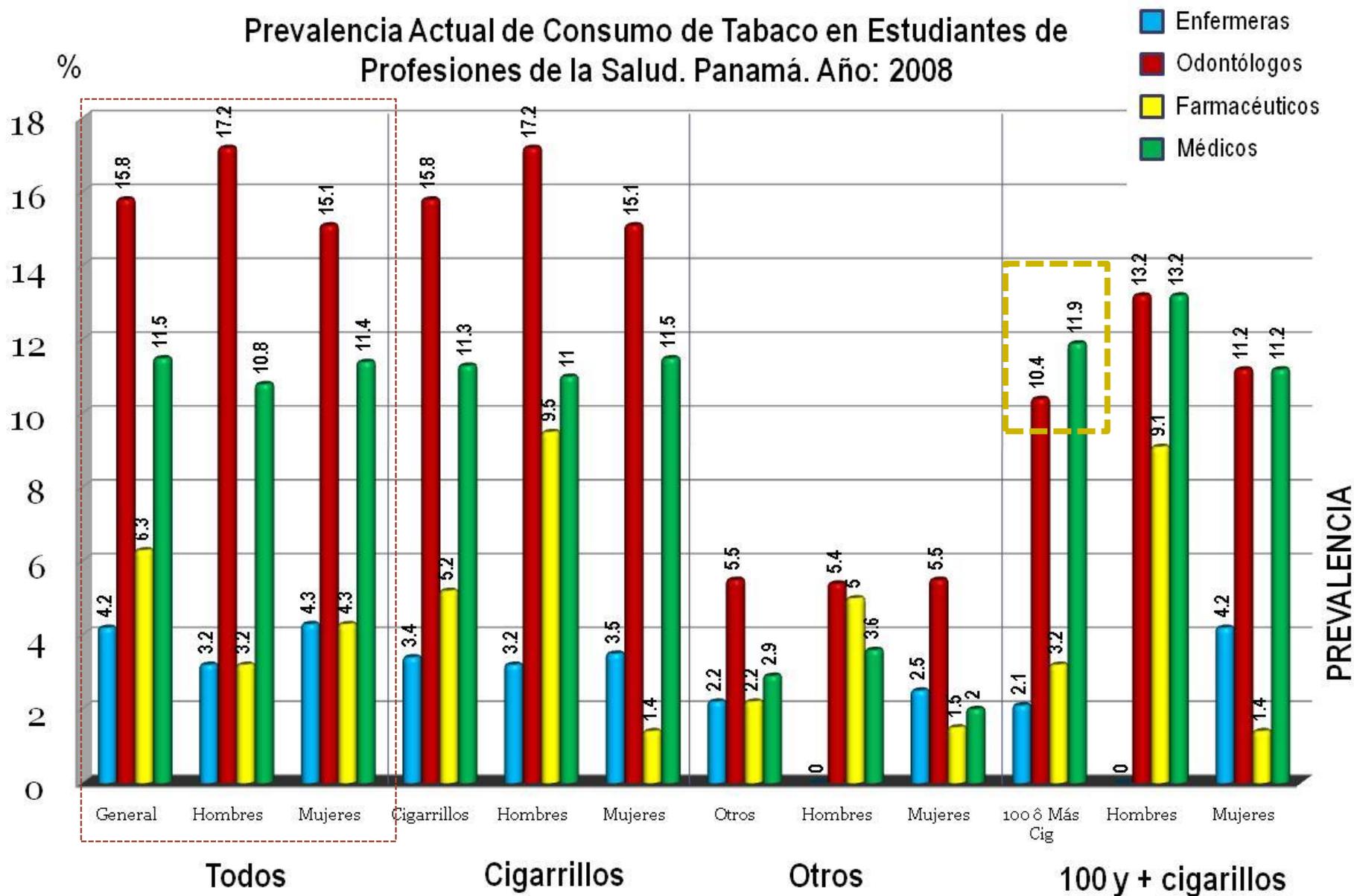


Se proyectan un total de 15,810 jóvenes de 13 a 15 años que son consumidores de productos de tabaco. A esto se suma que el 10% de los jóvenes entrevistados, entre 13 y 15 años, son susceptibles de iniciar el consumo, representando un total de **19,049 jóvenes**.

PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE CIGARRILLO EN JOVENES DE 13 A 15 AÑOS. PANAMA. AÑOS: 2002 Y 2008

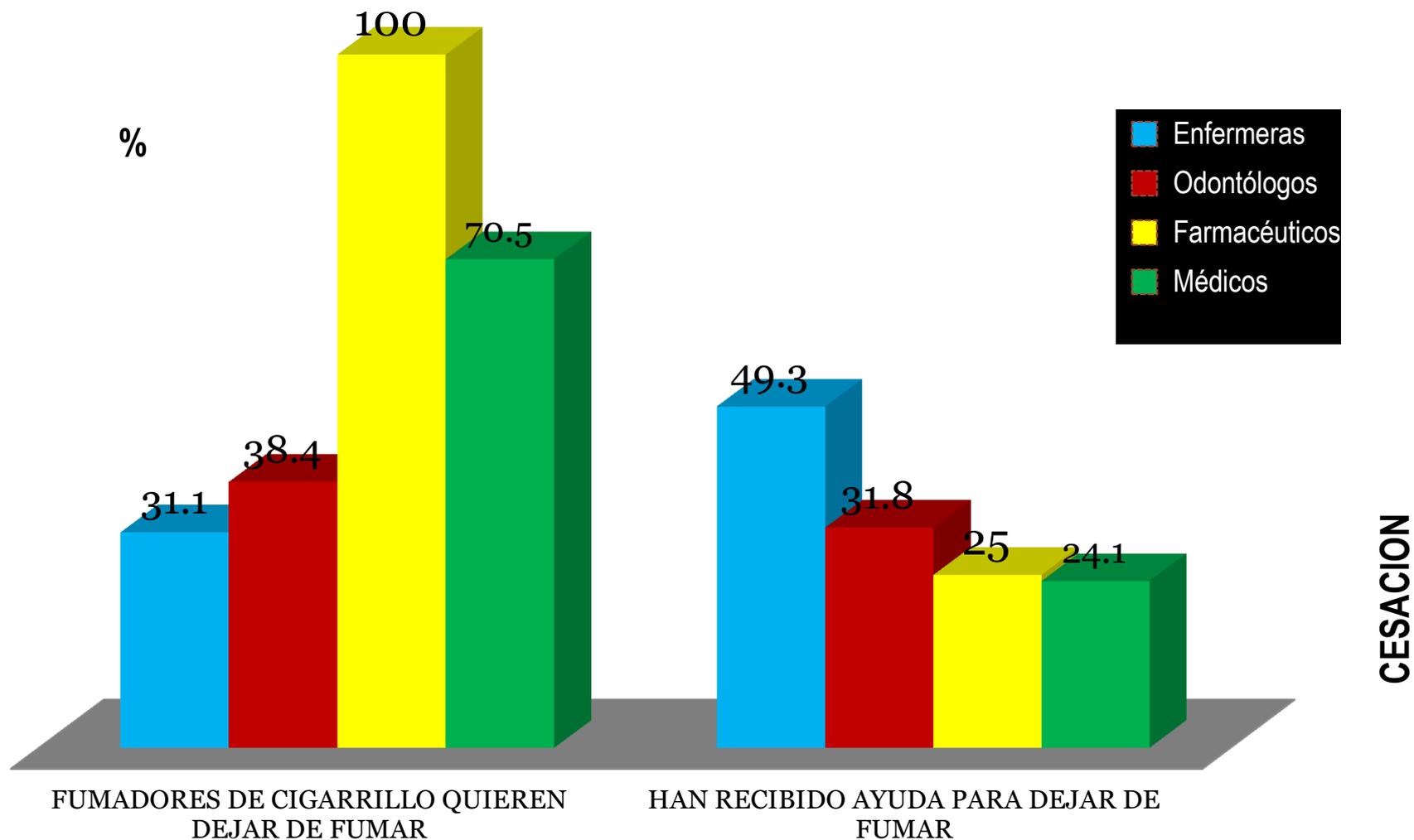


Prevalencia Actual de Consumo de Tabaco en Estudiantes de Profesionales de la Salud. Panamá. Año: 2008



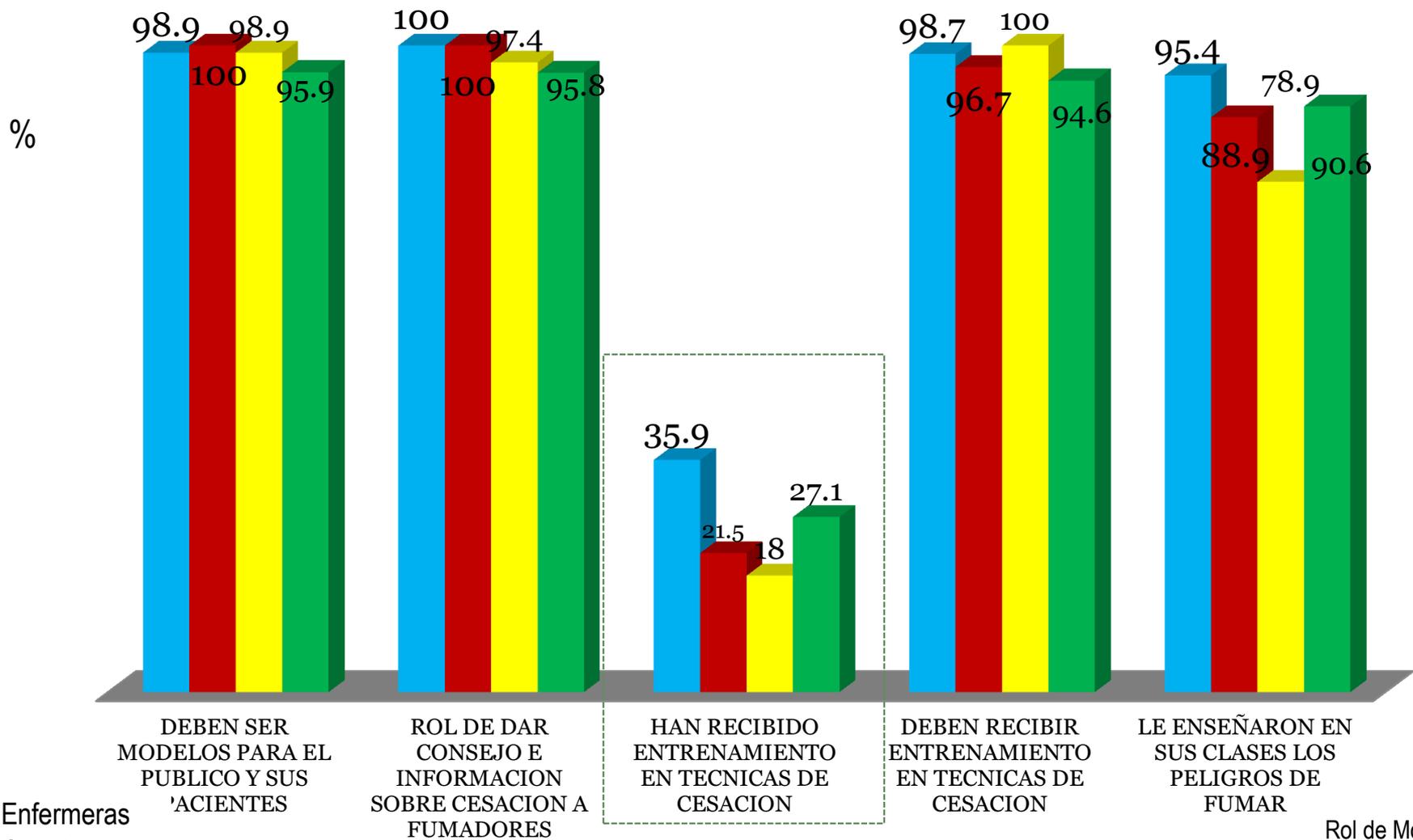
Fuente: Encuesta Mundial de Tabaco en Estudiantes de Profesionales de la Salud Panamá. Año: 2008

Estudiantes de Profesiones de la Salud según Cesación de Consumo de Tabaco. Panamá. Año: 2008



Fuente: Encuesta Mundial de Tabaco en Estudiantes de Profesiones de la Salud Panamá. Año: 2008

Opinión de los Estudiantes de Profesiones de la Salud según su Rol de Modelos y su Entrenamiento en Técnicas de Cesación de Tabaco . Panamá. Año: 2008



Rol de Modelos y Entrenamiento

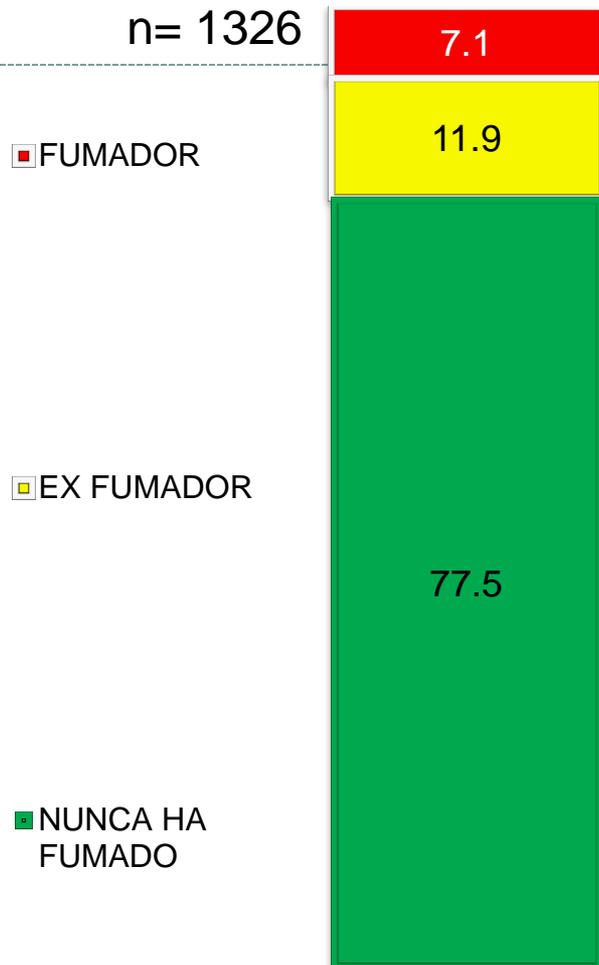
Fuente: Encuesta Mundial de Tabaco en Estudiantes de Profesiones de la Salud Panamá. Año: 2008

- Enfermeras
- Odontólogos
- Farmacéuticos
- Médicos

Posición del entrevistado ante el cigarrillo. 14 y más años de todas las provincias.

Condición del entrevistado

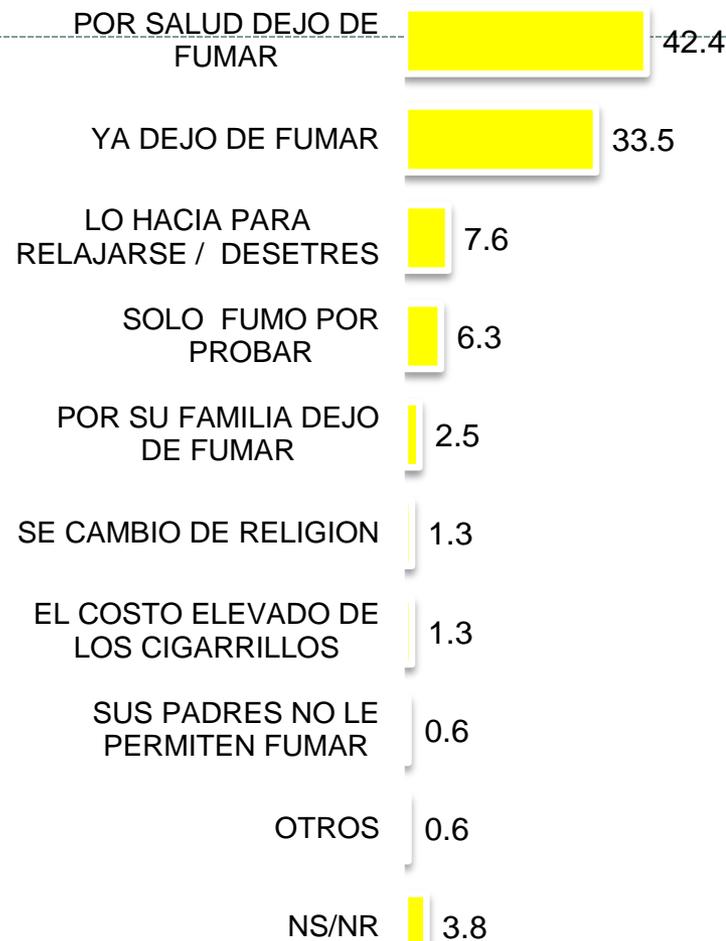
n= 1326



Unidad: Porcentajes
Base: Total muestra (n=1326)

COP12. ¿Usted es fumador, ex fumador o nunca ha fumado?.

¿Porque?



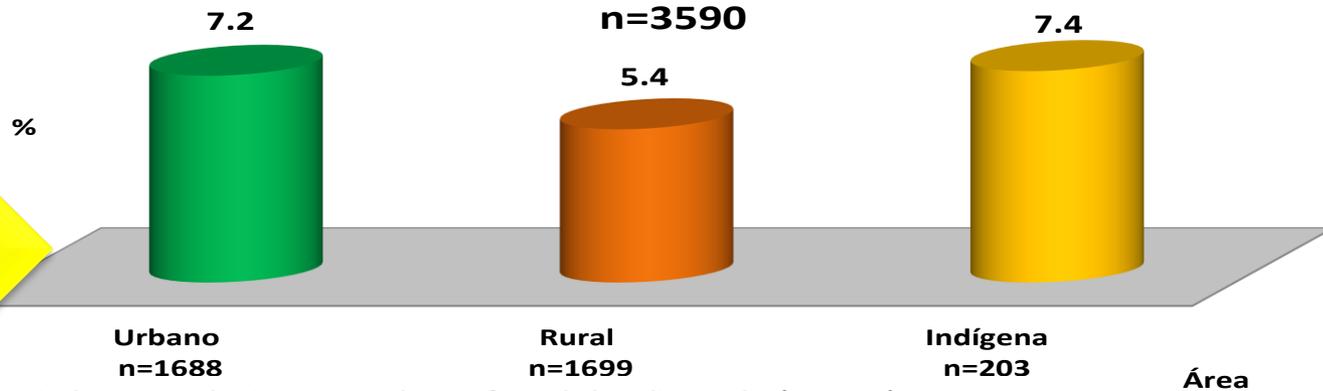
Unidad: Porcentajes
Base: Ex-Fumadores (n=158)

COP13. ¿Por qué usted me dice que es (MENCIONAR RESPUESTA ANTERIOR)? . RU. DETALLAR EL MOTIVO



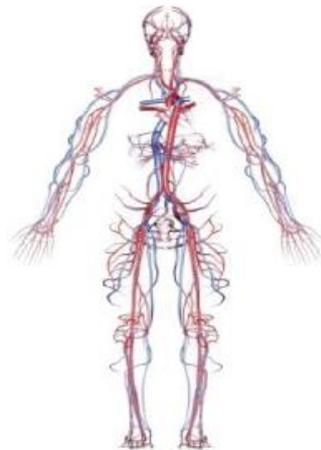
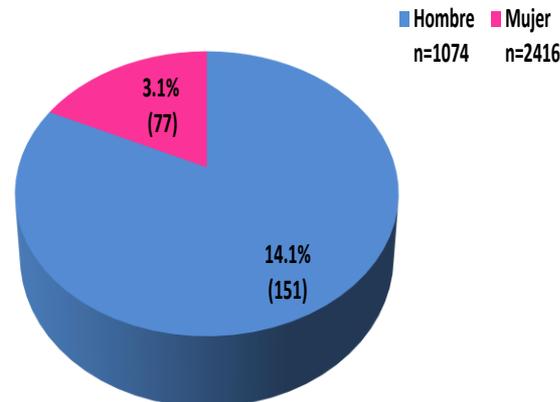


Población de 18 años y más por prevalencia de consumo de productos de tabaco en los últimos 30 días según área. Provincias de Panamá y Colón. Octubre de 2010 -Enero de 2011.



Fuente: Prevalencia de Factores de Riesgo Asociados a Enfermedad Cardiovascular (PREFREC), 2010-2011.

Población de 18 años y más por prevalencia de consumo de productos de tabaco en los últimos 30 días según sexo. Provincias de Panamá y Colón. Octubre de 2010 -Enero de 2011.



PREFREC
2010

Fuente: Prevalencia de Factores de Riesgo Asociados a Enfermedad Cardiovascular (PREFREC), 2010-2011.

ENSCAVI, 2007

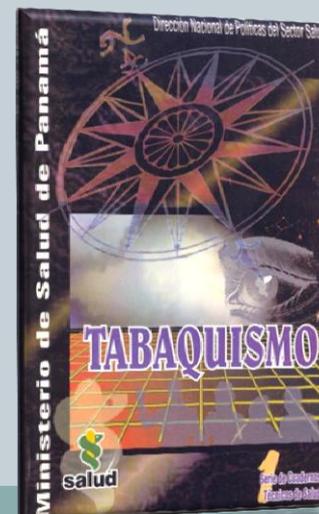
PREFREC, OCTUBRE DE 2010

PREVALENCIA ACTUAL DE CONSUMO DE TABACO POR PROVINCIA SEGÚN SEXO. REPUBLICA DE PANAMA. AÑO: 2007 Y 2010

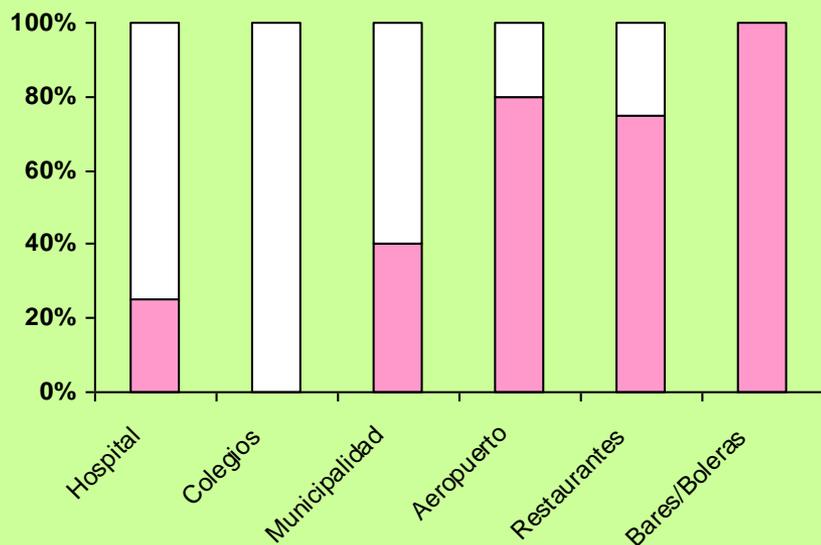
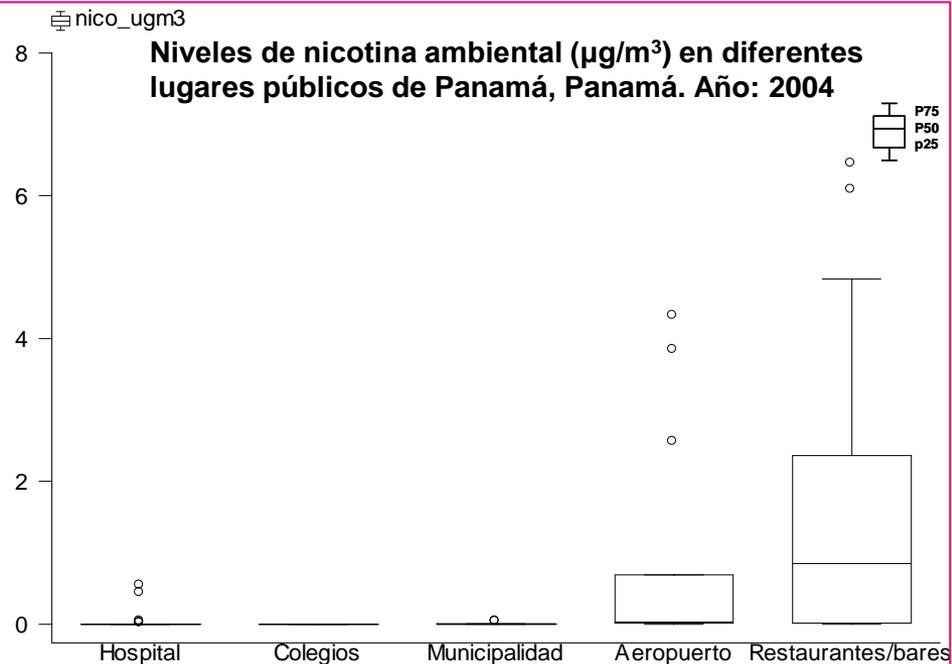
FUENTE	PROVINCIA	SEXO/PREVALENCIA (%)		
		GENERAL	HOMBRES	MUJERES
ENSCAVI, 2007 (n=11,510)	PANAMA	9.2	17.1	4.4
	COLON	6.5	12.8	2.4
PREFREC, 2010 (n=3590)	PANAMA	5.9	11.9	3.2
	COLON	6	16.5	2.1

IMPULSANDO LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO COMO PROCESO SOCIAL POR UN PANAMA 100% LIBRE DE HUMO

ARTICULO 8: FCTC
APLICACIÓN DE MEDIDAS
DE **EFICACIA**
COMPROBADA
PARA PROTEGER A LA
POBLACION DE LA EHTSM



Estudio de Vigilancia de Exposición al Humo de Tabaco, 2004



Porcentaje de Espacios Públicos con Humo de Tabaco en la Ciudad de Panamá,

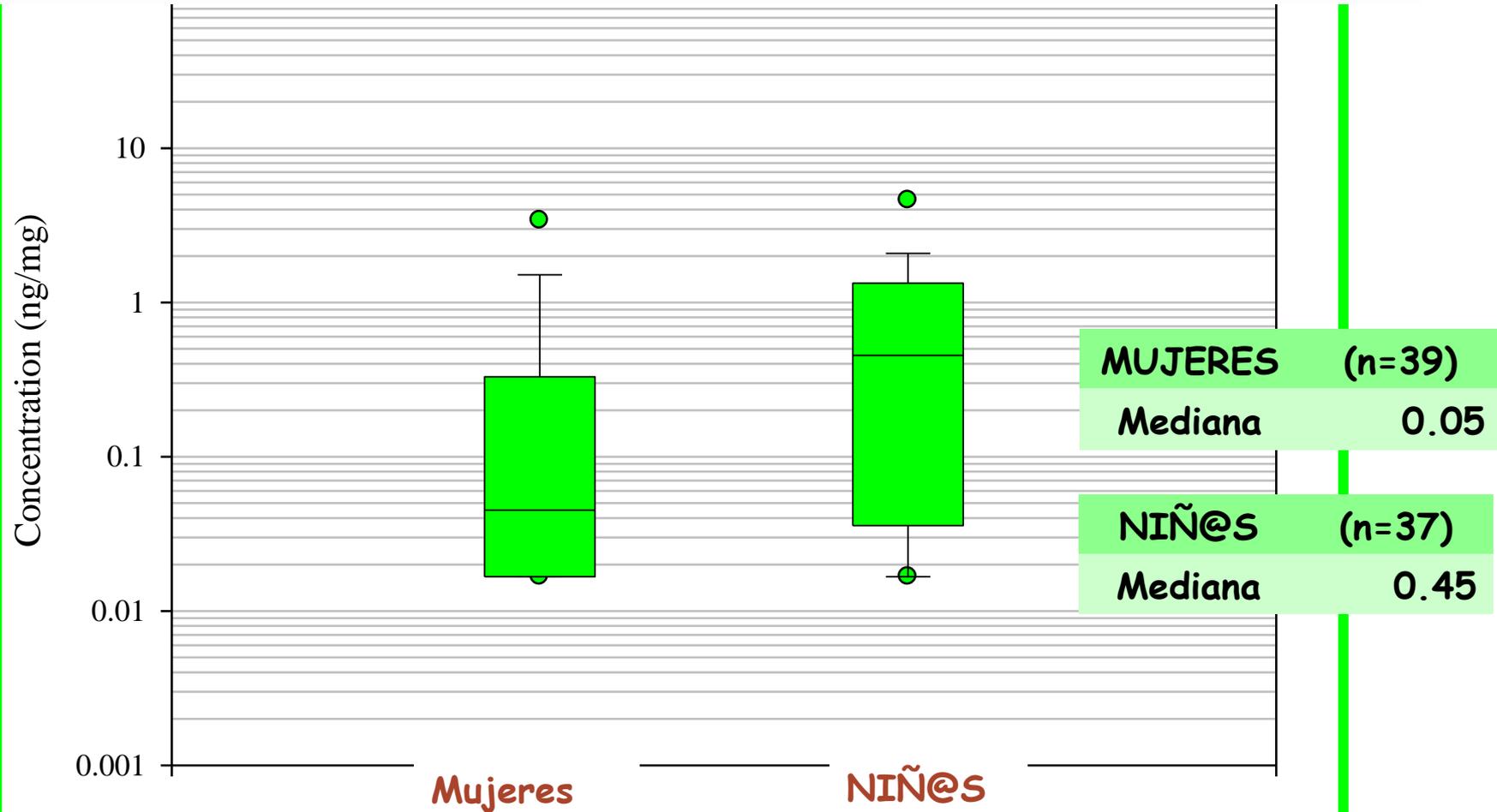
Año: 2004

Con humo Sin humo



RECONOCIENDO A LOS HOGARES COMO FOCOS DE EXPOSICION AL HTSM DE MUY DIFICIL CONTROL. LA CLAVE ESTA EN EDUCAR

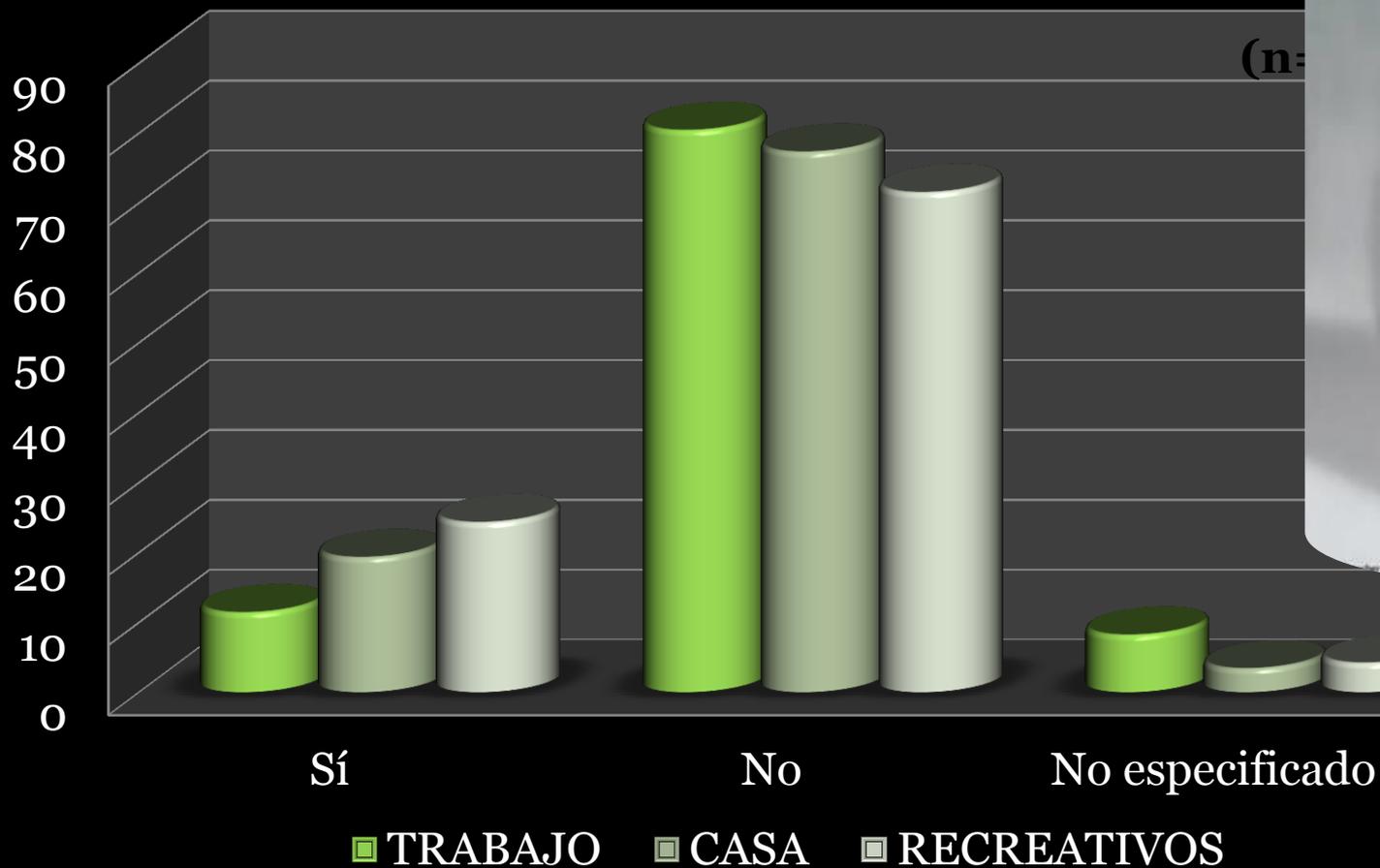
CONCENTRACION DE NICOTINA EN CABELLOS. CIUDAD DE PANAMA. AÑO: 2005



MDL = 0.033 ng/mg in 30 mg MUESTRA DE CABELLO

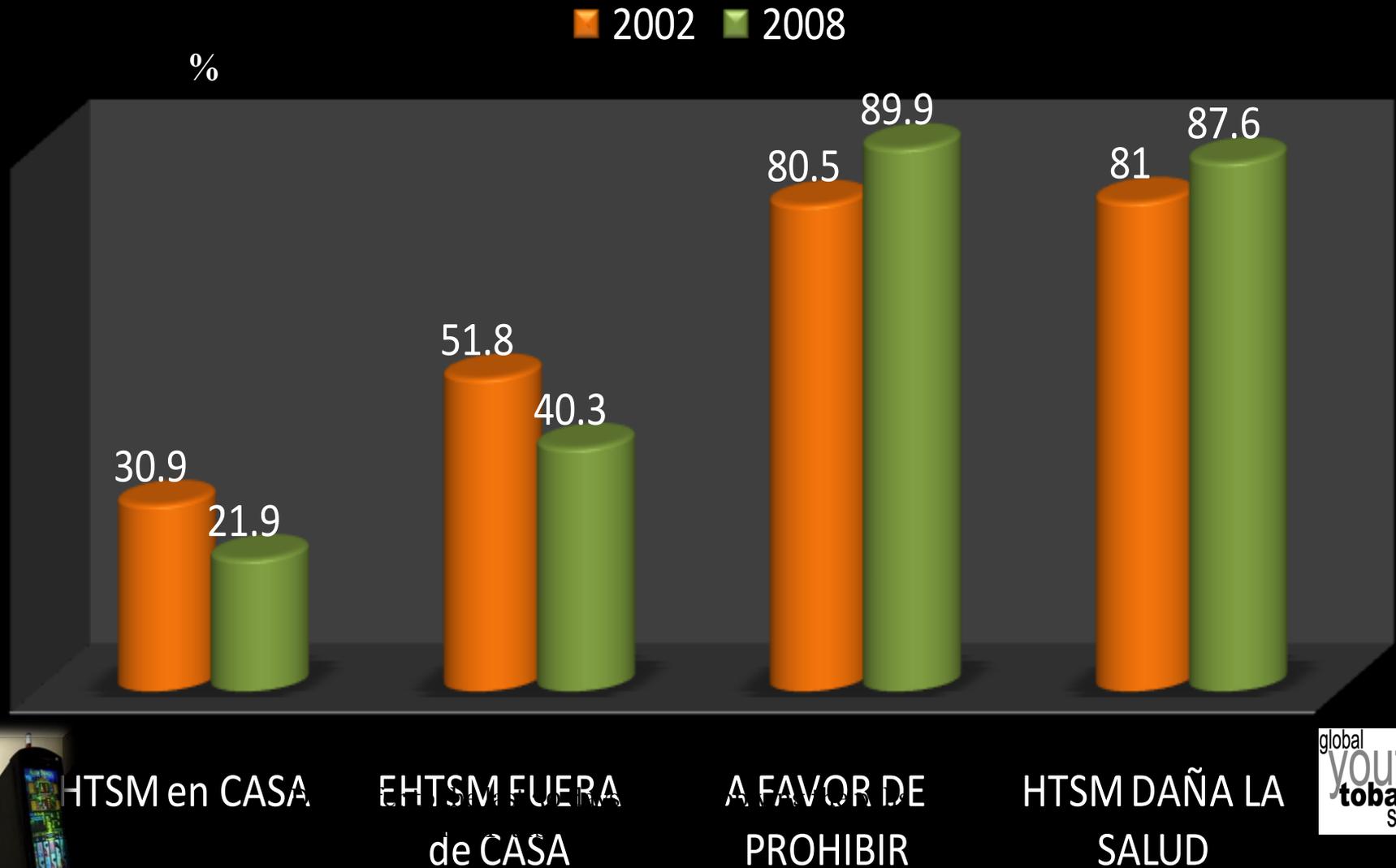
RECONOCIENDO QUE SIN PROHIBICION TOTAL DE FUMADO, PERSISTE LA EXPOSICION DE LA POBLACION AL HTSM

EXPOSICION DE LA POBLACION DE 18 Y MAS AÑOS AL HUMO DE TABACO DE SEGUNDA MANO. PANAMA. AÑO: 2007



ESTUDIANTES DE 13 A 15 AÑOS SEGUN EXPOSICION AL HUMO DE TABACO DE SEGUNDA MANO. PANAMA.

AÑOS:2002-2008





LEY NO. 13 DE 24 DE ENERO DE 2008

Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud. No 25966 Gaceta Oficial Digital, Panamá. 25 de enero de 2008

SE PROHÍBE EL CONSUMO DE TABACO Y DE LOS PRODUCTOS DE ESTE EN :

1. Las **oficinas públicas y privadas** nacionales, provinciales, comarcales y locales.
2. Los medios de **transporte público** en general y en las **terminales de transporte** terrestre, marítimo y aéreo.
3. Los lugares cerrados de acceso público donde haya concurrencia de personas.
4. Los ambientes **públicos y privados**, abiertos y cerrados, destinados a actividades deportivas.
5. Las **áreas comunes** de los edificios públicos y privados de uso comercial y doméstico.
6. **Los ambientes laborales cerrados.**
7. Las instituciones educativas y de salud, públicas y privadas.

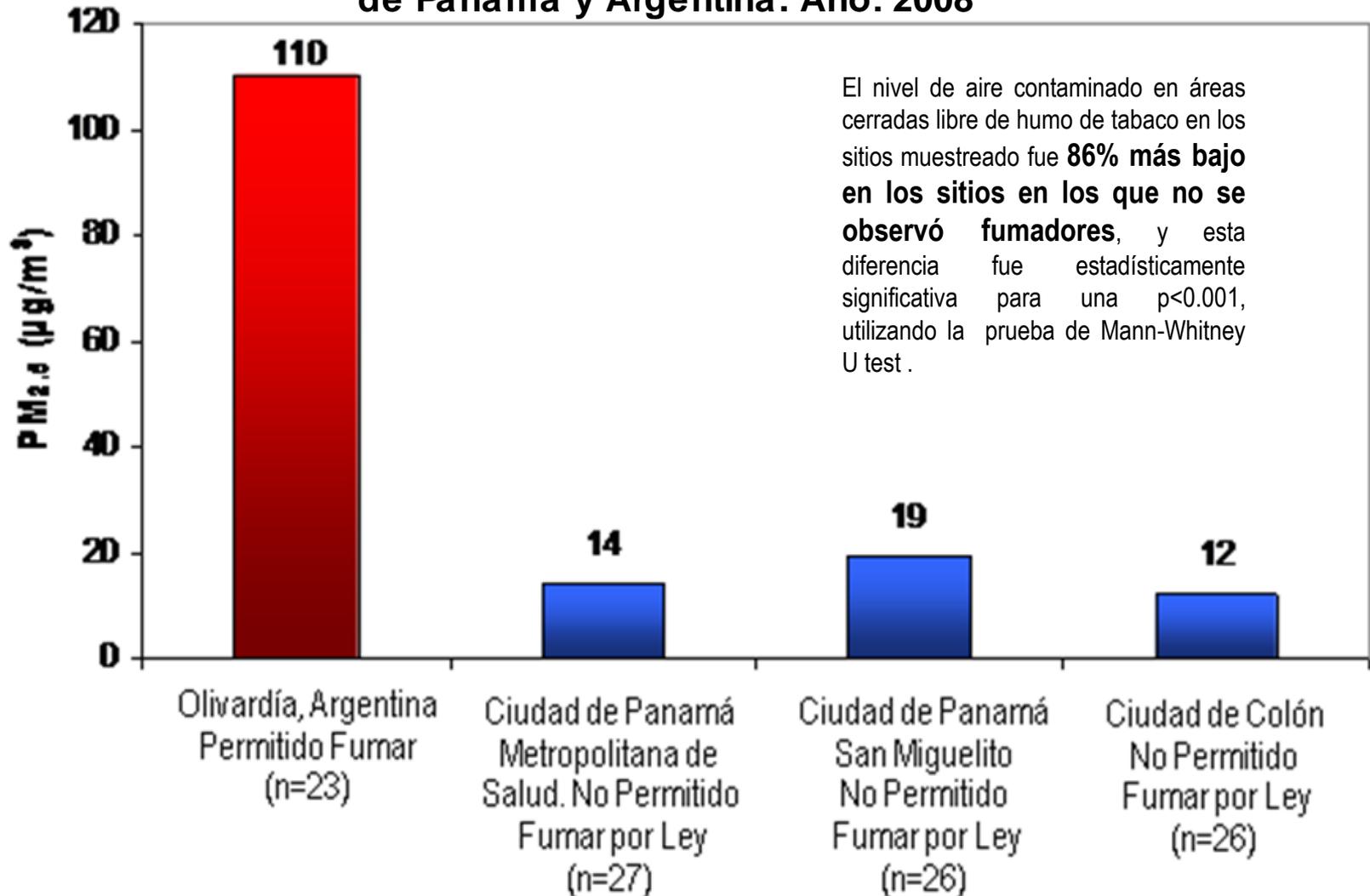


DECRETO EJECUTIVO 230. (De 6 de mayo de 2008)

"Que reglamenta la Ley 13 de 24 de enero de 2008 y dicta otras disposiciones"

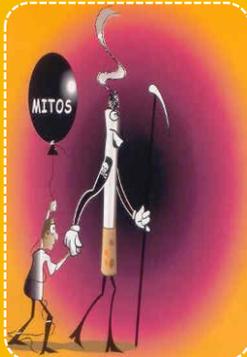
EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA PROHIBICION TOTAL ES CASI INMEDIATO

Promedio de Contaminación del Aire con Partículas Finas en Ciudades de Panamá y Argentina. Año: 2008

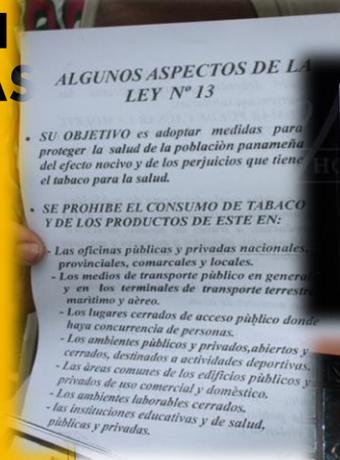


REALIZANDO OPERATIVOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

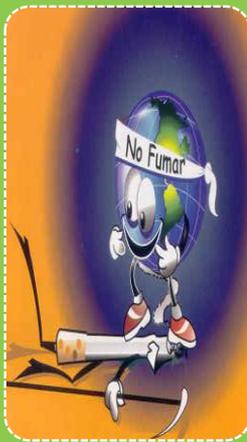
DIVULGACION, SENSIBILIZACION Y CAPACITACION SOBRE NORMAS VIGENTES



- FUNCIONARIOS DEL MINSA
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- GERENTES DE ESTABLECIMIENTO
- FUNCIONARIOS DE LA POLICIA, CORREGIDORES Y AUTORIDADES COMPETENTES
- POBLACION



OPERATIVOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA A NIVEL REGIONAL Y LOCAL



- INSPECCIONES SANITARIAS PROGRAMADAS
- OPERATIVOS ESPECIALES
- ATENCIÓN DE DENUNCIAS "LÍNEA CALIENTE" DEL MINSA. DA SOSTENIBILIDAD AL PROCESO
- COLOCACIÓN DE BOLETAS AUTOADHESIVAS PARA LA NOTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE ALHT.
- MANTIENE UN REGISTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INCUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTES
- APLICACIÓN DE SANCIONES.



Modificación a la Ley 13 de 2008

Proyecto de Ley N° 62 QUE ADICIONA UN NUMERAL AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 13 DE 24 DE ENERO DE 2008

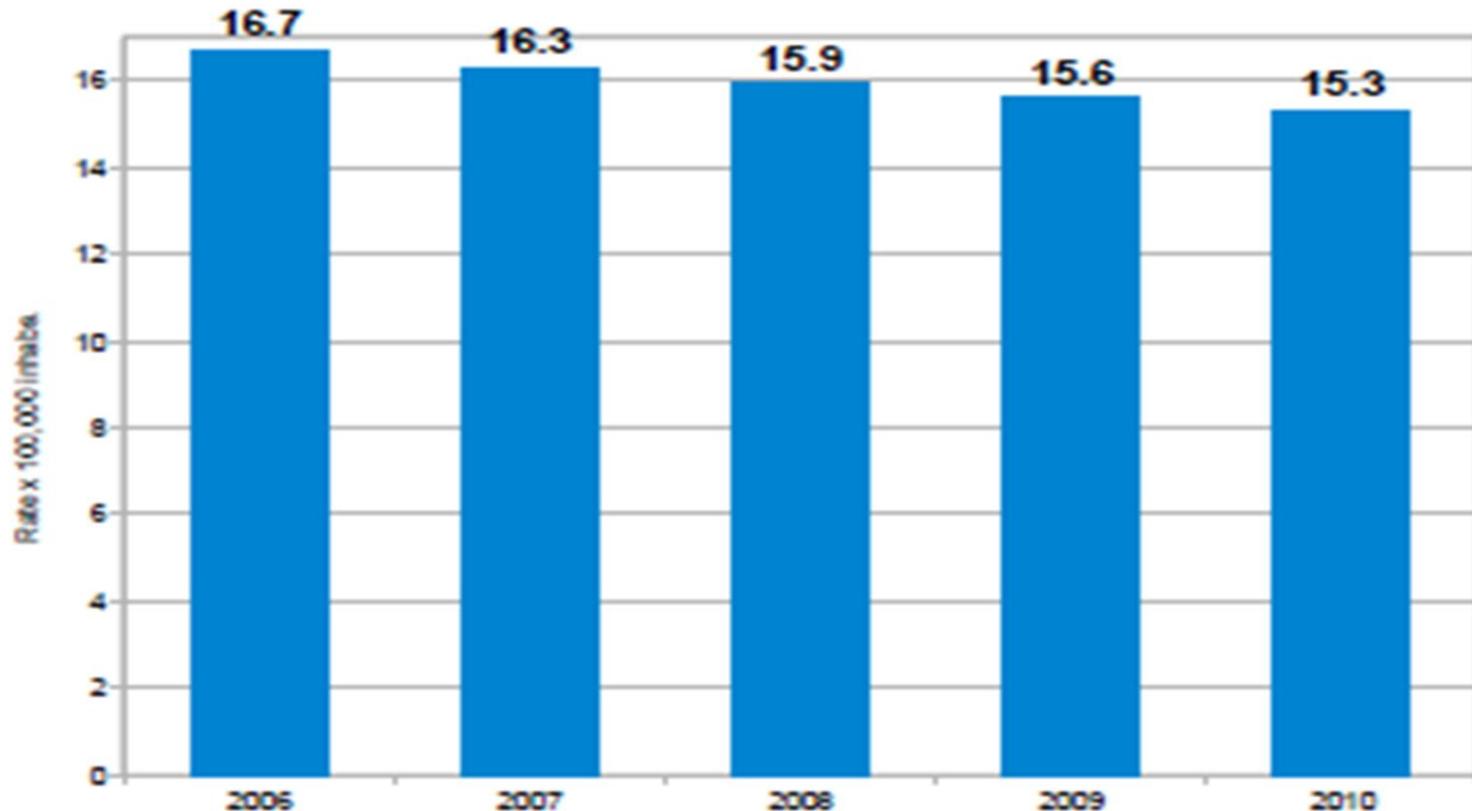
Incluye en el artículo 5, el numeral 8:

Prohibición del consumo de productos de tabaco

En ambientes abiertos de acceso público y destinados a la concurrencia de personas, tales como terrazas, vestíbulos, patios internos, balcones, miradores, plataformas y otros similares.



PACIENTES DE 20 AÑOS Y MAS QUE INGRESARON EN EL SISTEMA PUBLICO CON DIAGNOSTICO DE INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO (CIE-X: I21). PANAMA: 2006-2010



Los datos preliminares del estudio indican que ha ocurrido un descenso porcentual del **8.3%** (con un análisis del 42.7% de la muestra) en los ingresos con diagnóstico de IAM en pacientes con 20 años y más

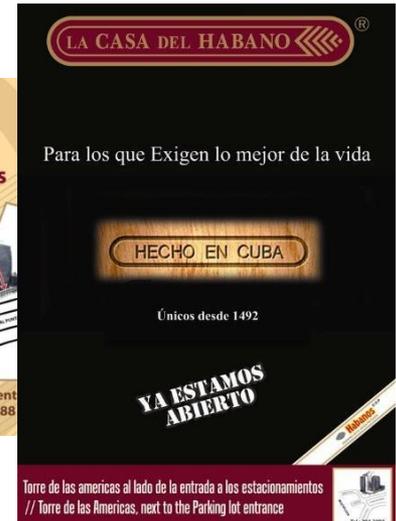
PROHIBIENDO TOTALMENTE LA PUBLICIDAD, PROMOCION Y PATROCINIO DEL TABACO



**BLOOMBERG
AWARDS, 2009**



**RETIRADAS DEL MERCADO
ARTICULO 14. LEY 13 DE 2008**



CON VIGILANCIA Y CONTROL

- Programa Al Descubierto de Ricardo Jaramillo
- Documental del Periódico “La Prensa”
- Hotel Royal Decamerón Panamá:
Volante Promocional “Todo Incluido” que ofrecen cigarrillos. Decomiso de cigarrillos y volantes. Sanción pecuniaria.



Publicidad y promoción del tabaco.

Cualquier forma de comunicación, recomendación o acción comercial, que promueve directa o indirectamente un producto del tabaco o el uso de este.

Publicidad, promoción y patrocinio transfronterizo del tabaco.

Cualquier forma de comunicación, recomendación o acción comercial, así como contribución a cualquier acto o actividad o persona, que se origina fuera de la República de Panamá y puede ser captada por un medio tecnológico disponible en el territorio nacional, para promover, directa o indirectamente, un producto del tabaco o el uso de este.

Patrocinio del tabaco. Contribución que promueve directa o indirectamente un producto del tabaco o el uso de este, en cualquier acto o actividad o a cualquier persona.



VECTOR

ADICCIÓN A LA NICOTINA

PROHIBIENDO LA EXIBICION DE LOS PRODUCTOS DE TABACO EN PUNTOS DE VENTA

DECRETO EJECUTIVO 611 3 DE JUNIO DE 2010

Artículo 1. Modificar el artículo 18 del Decreto Ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008, el cual quedará así:

Artículo 18. La prohibición total indicada en el artículo 14 de la Ley 13 de 2008, no permite la exhibición de los productos de tabaco y sus derivados en los dispensadores, anaqueles y cualquier otra estantería ubicada en los puntos de venta. No se podrá participar de manera alguna en el mercadeo, la publicidad, promoción o el patrocinio del tabaco. Esto también incluye aquella que se introduce en el interior de los cartones y/o cajetillas de todos los productos de tabaco y la que es remitida a los consumidores vía correo, internet y utilizando cualquier otra forma de comunicación disponible en el mercado nacional e internacional.

Sólo se permitirá la colocación de un letrero que contenga una lista textual de productos y sus respectivos precios, sin elementos promocionales. El letrero tendrá fondo blanco, con un tamaño máximo de 8.5 por 11 pulgadas, los textos estarán escritos en letra arial 14", negra, mayúscula cerrada, resaltada en negritas. Los letreros serán colocados en las áreas específicas del establecimiento donde se realice el despacho de los productos y su contenido será validado por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud y por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia.

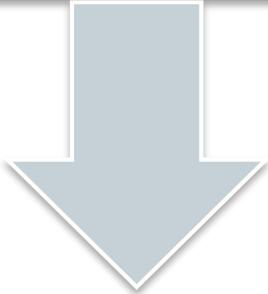
Queda prohibida la entrega o distribución de muestras, sean o no gratuitas, de cualquier producto del tabaco y sus derivados.

Artículo 2. El presente Decreto Ejecutivo empezará a regir a los sesenta (60) días a partir de su promulgación.



2010

INSERTO MAL INFORMA SOBRE ASPECTOS NO CONTENIDOS EN LA LEY 13 DE ENERO DE 2008. NO SE APRUEBA SU CIRCULACION.



¿Sabes qué significa ventilación natural?

Áreas en Donde se Puede Fumar
 Basado en el Decreto Ejecutivo 230 del 6 de mayo de 2008, está permitido el consumo de cigarrillos donde haya Ventilación Natural:

- a) Espacios a cielo abierto natural. Aceras, calles y parques con espacios de áreas recreativas para niños y áreas deportivas.
- b) Espacios techados sin paredes. Con un diseño arquitectónico que permita el flujo de aire y su respectiva renovación por la parte superior de los techos y laterales.
- c) Espacios que cuenten con un mínimo de 3 lados abiertos techados a una altura que facilite la renovación natural del aire y su respectiva circulación orusado del mismo.

Basado en Ley 13 del 24 de enero de 2008 Decreto Ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008

INSTITUTO AMERICANO DE TABACOS PANAMÁ
 Para mayor información o aclarar alguna duda llame al teléfono **800-3955**

ESTA AREA CUENTA CON VENTILACION NATURAL

EXHIBIDO EN 2011

ASOCIACION DE RESTAURANTES Y AFINES DE PANAMA

CÁMARA DE TURISMO DE PANAMÁ

Basado en Ley 13 del 24 de enero de 2008 Decreto Ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008

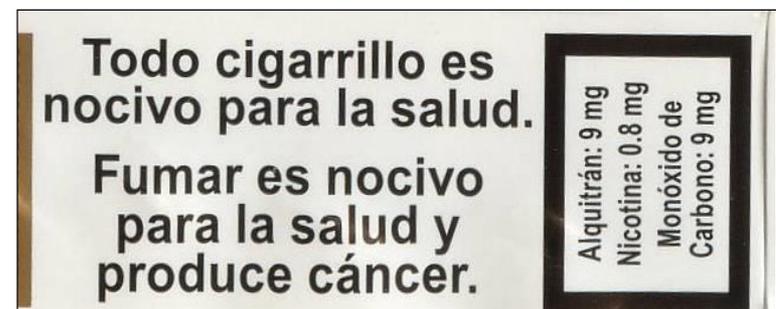
PROHIBIDO A BAT EN EL 2008

Decreto Ejecutivo N° 17 de 2005

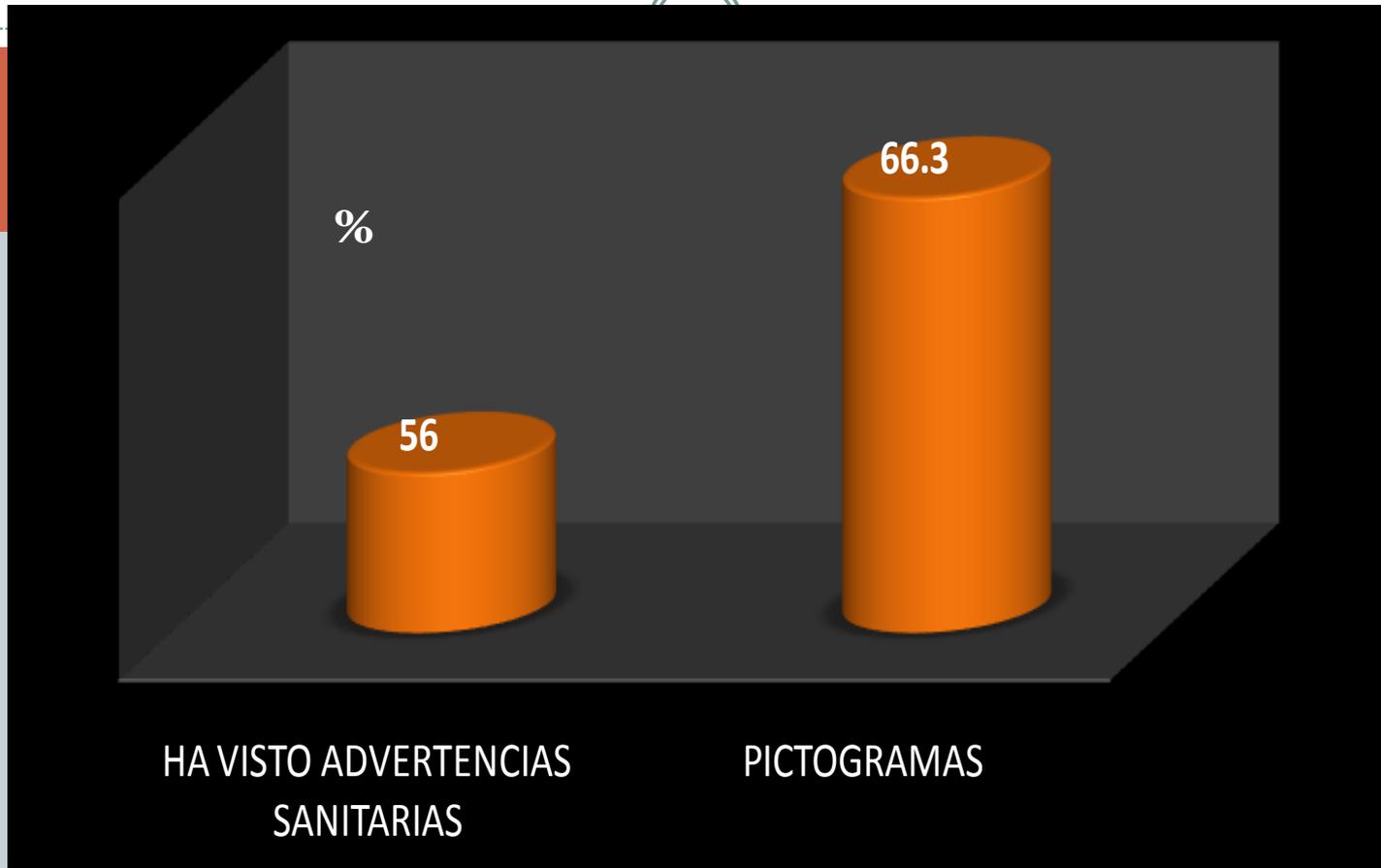
ADVERTENCIAS SANITARIAS, PANAMA 2006

Ronda 1 – 2006:

- 100% de la cara posterior
- Un lateral con advertencia fija: Fumar es nocivo para la salud
- En parte del otro lateral el código de barras
- Tres advertencias rotatorias anuales
- **No se prohíbe el uso de términos engañosos**



JOVENES DE 13 A 15 AÑOS SEGÚN SI HAN VISTO ADVERTENCIA SANITARIAS O PICTOGRAMAS EN EL EMPAQUETADO Y ETIQUETADO DE CIGARRILLOS. PANAMA. AÑOS: 2008





UNO DE CADA DOS FUMADORES ENTREVISTADOS:

- **CAJETILLAS DEBEN TENER MÁS INFORMACIÓN**
- **LAS IMÁGENES MUESTRAN MÁS EL PELIGRO QUE LOS MENSAJES DE TEXTO**

Cerca de 8 de cada 10 han leído estos mensajes

54% se abstuvo por lo menos una vez de fumar un cigarrillo en el último mes.

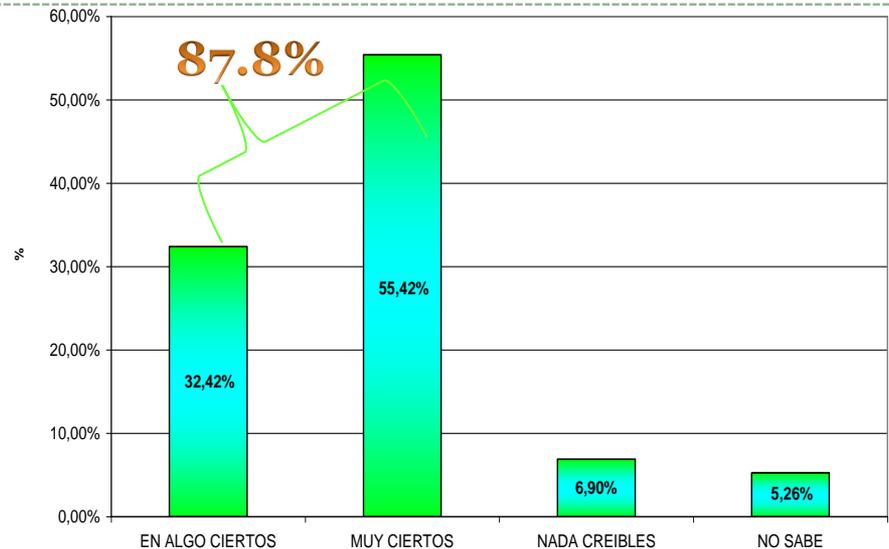
A uno de cada dos las advertencias le hacen pensar en los daños que causa fumar.

Al 40% las advertencias le hacen pensar en dejar de fumar

87% reconoce y acepta que las advertencias son en algo ciertas o muy ciertas.

93% si observó en alguna medida las advertencias

Calificación de la credibilidad de los mensajes de advertencia en las cajillas de cigarrillos. Ciudad de Panamá. Año: 2009 (n=913)

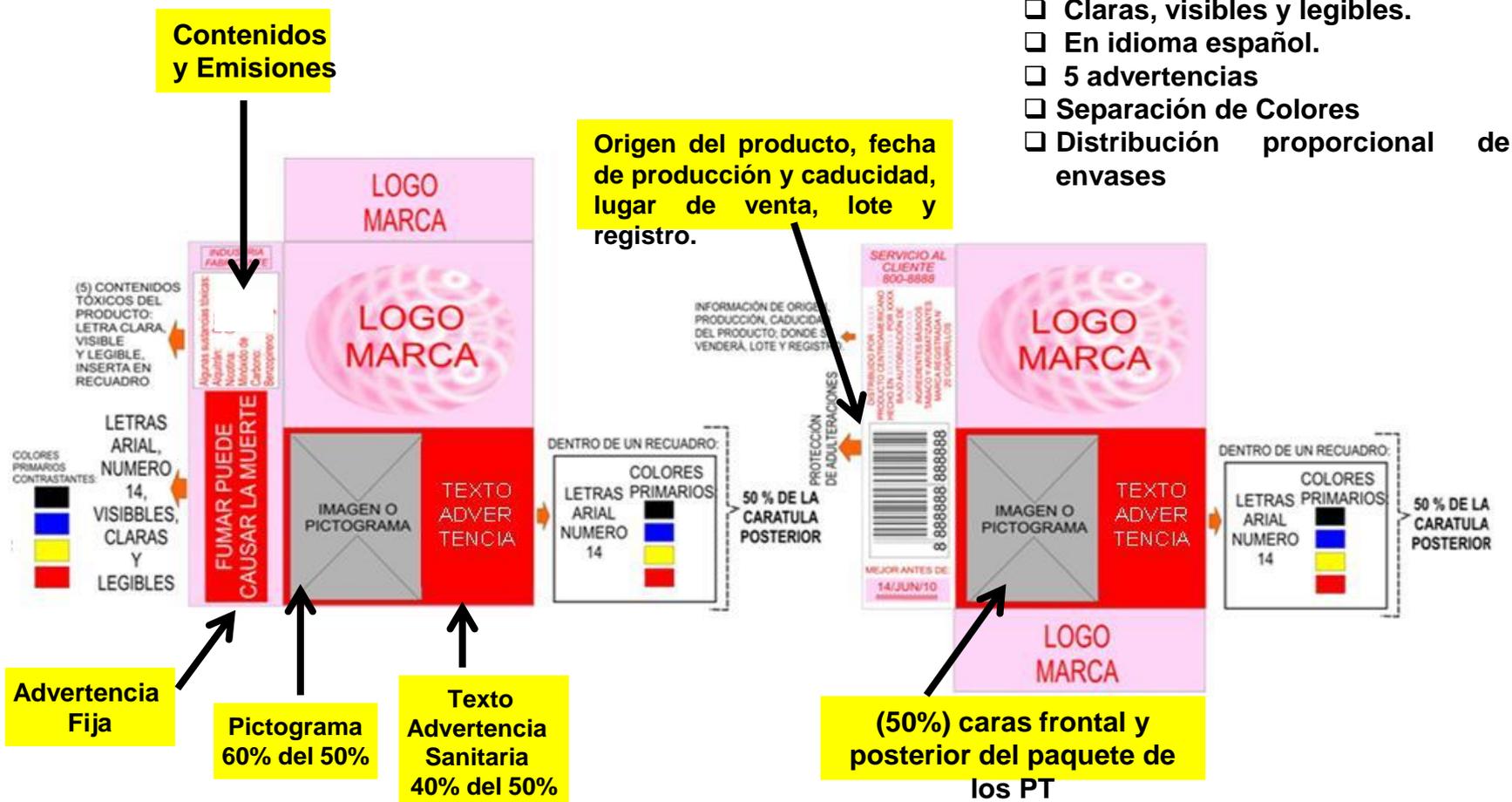


LEY No. 13 DE 24 DE ENERO DE 2008

Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud
DECRETO 230 DE 6 DE MAYO DE 2008 – REGLAMENTA LEY 13 DE 2008



Anexo B: Cajetilla de Cigarrillo



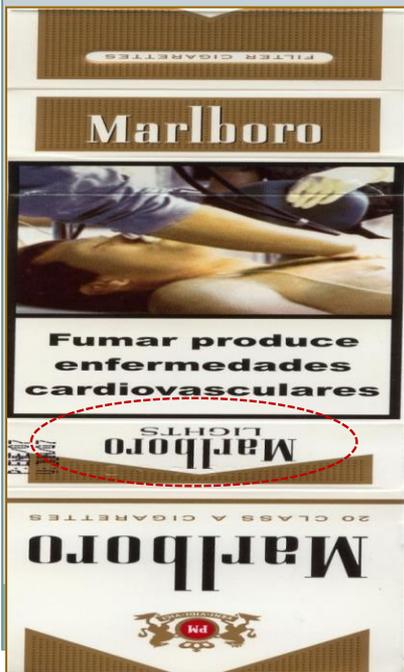
Reglamento: Se prohíbe el uso de cualquier texto o imágenes que asocie el producto con alguna actividad o estado de salud distinto de la enfermedad, muerte o adicción

Prohíbe el uso de términos, elementos descriptivos, marcas de fábrica o de comercio, o signos figurativos o de otra clase, que produzca directa o indirectamente la falsa impresión de que un determinado producto del

II RONDA DE ADVERTENCIAS: SE ELIMINAN TERMINOS ENGAÑOSOS Y PUBLICIDAD EN LAS CAJETILLAS. MARZO DE 2009

1. "Citric thrill enhanced by menthol exhilaration"
2. "Spicy excitement powered by menthol exhilaration"
3. Special Edition by the mentol authority
4. Freezine Point
5. Filter King Box
6. Midnigth Blast
7. Rich Tobaccos
8. Filter Kings

LA INDUSTRIA DICE QUE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y LA INDUSTRIA SON LEGALES MOSTRAR LA



1. Mentolados: Retirar la frase Filtros Extra Largos
2. Marlboro:
 - a. Icy Mint y Fresh Mint: eliminar lo resaltado. Dejar en letras pequeñas el ice mint/fresh mint debajo del Marlboro, sin diseño y no resaltado
 - b. Dorado (cajetilla nueva) eliminar "original", dejar únicamente gold sin diseño y no resaltado
3. L&M: Todos los paquetes de L&M (versiones roja, celeste y verde) deben eliminar las frases: Quality Tobacco, Total Hammony in Taste. Luminous Mark.
4. Next: Deben cambiar el diseño de las letras, pues son una franca publicidad.

II Ronda - 2009



EL HUMO DE TABACO AJENO DAÑA LA SALUD DE TODOS



DEJAR DE FUMAR MEJORA TU SALUD Y PROLONGA TU VIDA



FUMAR CAUSA MAL ALIENTO, PÉRDIDA DE MUELAS Y CÁNCER DE BOCA



EL HUMO DE TABACO CONTIENE ARSÉNICO Y NAFTALINA, TAMBIÉN USADOS CONTRA RATAS Y CUCARACHAS

ADVERTENCIA FIJA

50%

Back



FUMAR PRODUCE ADICCIÓN, BUSCA AYUDA

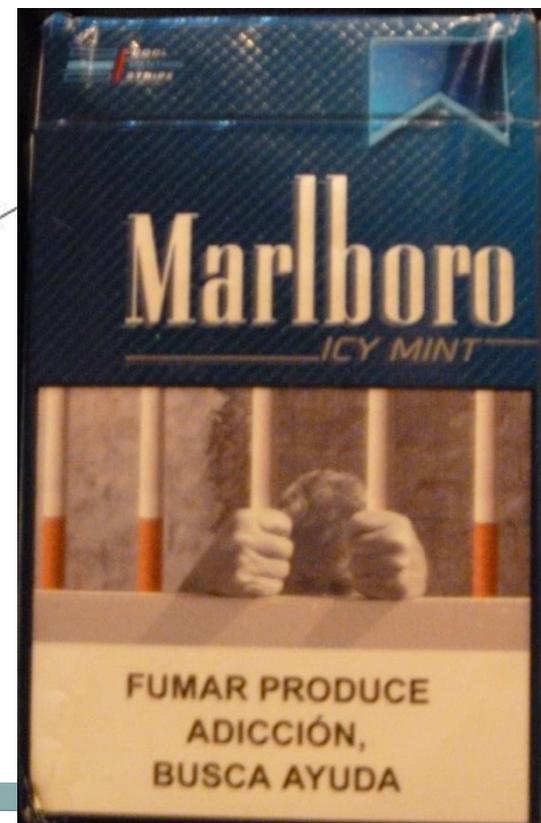
FUMAR PUEDE CAUSAR LA MUERTE

**ALQUITRÁN
NICOTINA
MONÓXIDO DE CARBONO
BENZOPIRENO**

50%



FUMAR PRODUCE ADICCIÓN, BUSCA AYUDA



III RONDA DE ADVERTENCIAS 2011



Fumar puede causar gangrena
Fumar puede causar muerte lenta y dolorosa



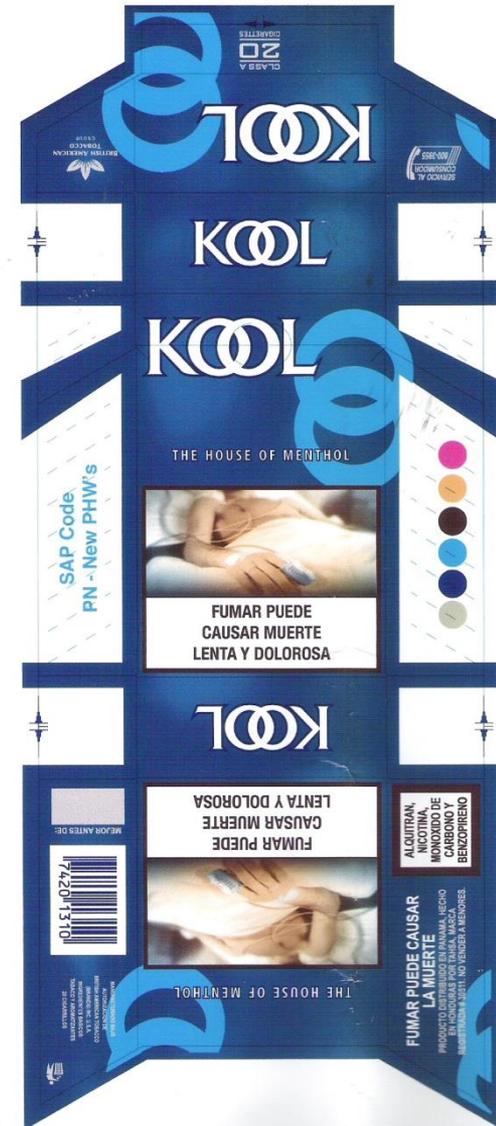
Los componentes de los productos del tabaco causan enfermedad y muerte



El humo de tabaco ajeno daña la salud familiar



Fumar puede causar impotencia



IV RONDA DE ADVERTENCIAS 2012



Fumar puede causar arrugas prematuras



Fumar puede causar impotencia



ARTERIA TAPADA

Fumar puede causar Cáncer de Mama



Fumar puede causar Enfermedad Cerebro Vascular



Fumar puede causar abortos

VALIDACION DE 35 ADVERTENCIAS SANITARIAS PARA SER UTILIZADAS EN CENTROAMERICA.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Conocer las opiniones de las personas acerca de las advertencia sanitaria impresas en las cajetillas de cigarrillos.

PAISES PARTICIPANTES: EL SALVADOR,
GUATEMALA Y PANAMA

CUESTIONARIO Y PROCEDIMIENTOS

1. Preguntas generales, de consumo de tabaco y sobre sus opiniones acerca de las advertencias sanitarias.
2. Opinión sobre las imágenes en cajetillas.

MUESTRA: 400 personas por país. Fumadores – No fumadores. Hombres y mujeres.

¿QUÉ PIENSAS SOBRE LAS ADVERTENCIAS SANITARIAS



EN LOS
PAQUETES

DE LOS CIGARRILLOS?

NECESITAREMOS TU VALIOSO APOYO PARA UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA COALICIÓN CENTROAMERICANA PARA EL CONTROL DE TABACO, LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA DEL CORAZÓN Y EL INSTITUTO DE CANCER ROSWELL PARK.

¿QUÉ TIENES QUE HACER?

1. Responder un Cuestionario.
2. Observar las diferentes imágenes que te mostraremos y darnos tu opinión.

¿ESTÁS INTERESADO EN PARTICIPAR?

Por favor, acércate a nosotros. Estaremos gustosos de responder cualquier pregunta y verificar si eres elegible para participar en este estudio.

RETENCION, DESTRUCCION, MULTA



ENCUALQUIERA DE SUS FORMAS

CITA CON EL DOCTOR

Fumar

Placer que mata

YÉSSICA GONZÁLEZ D. / Para Revista SÍETE // Ilustración: William Caicedo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que para el 2020, siete de cada diez personas estarán en riesgo de morir por enfermedades producidas por el consumo activo o pasivo del tabaco.

Jóvenes y adultos son víctimas de este peligroso vicio. Se vive en un mundo donde fumar mata a tres millones y medio de personas anualmente, pero a pesar de esto, la población consumista se involucra con este vicio sin pensar en las consecuencias que a corto, mediano o largo plazo pueda causar.

Panamá novicio

Con el motivo de conmemorar el Día Mundial de no fumar, la gran alianza

¿SABÍAS QUE?

En todo el mundo se fuman 15 billones de cigarrillos, y uno de cada tres se fuma en el país. El riesgo de cáncer de pulmón en parejas de fumadores es 30% mayor que en las parejas de no fumadores. El tabaco afecta más a las mujeres que a los hombres, debido a que su organismo es más sensible al humo. Los japoneses inventaron unos sujetadores de cigarrillos que se usan en el bolsillo y que se quitan al momento de fumar.

Consecuencias

Según Víctor Warner, neumólogo de la Caja de Seguro Social (CSS), dice que cuando se fuma se ocasionan enfermedades que dependen de la edad de inicio y de la cantidad de cigarrillos o

tabacos que se fume a lo largo de la vida.

Fumar afecta la salud de todos aquellos que se encuentren cerca del fumador, mientras que el aliento a nicotina y la alteración de la voz son los primeros síntomas de un fumador activo.

A mediano plazo el tabaquismo destruye progresivamente los pulmones, la dentadura y la actividad sexual, prolonga la caída del cabello y produce enfermedades cardiovasculares.

El cáncer de pulmón, laríngeo, de la cavidad oral, vejiga y el desarrollo de hemiplejía, apoplejía, paraplejía y hemorragia cerebral son enfermedades que se ven a largo plazo.

¿Cómo dejar de fumar?

El doctor Carlos de Gracia mencionó que dejar de fumar requiere, primeramente, de la fuerza de voluntad que se tenga para dejar el vicio. También consultar a un especialista es una buena decisión, ya que este facilita el tratamiento ade-

cuado para el paciente.

Si eres un fumador y deseas dejar este vicio, puedes optar por tratamientos como: sustitución de nicotina (parches y chicles de nicotina), píldora champix, acupuntura, hipnosis y la dieta antitabaco.



V RONDA DE ADVERTENCIAS 2014



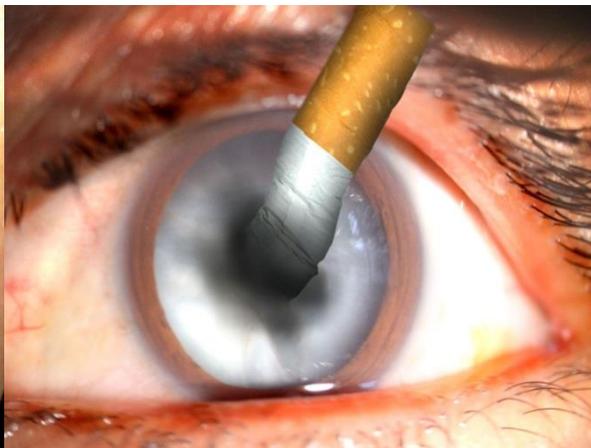
Fumar puede causar Cáncer de Cuello de Útero



Las colillas de cigarrillos contaminan el ambiente



Fumar puede causar cáncer de boca



Fumar puede causar Cataratas



El Humo de Tabaco de Segunda Mano los ahoga y los enferma

CIGARRILLO ELECTRONICO: UN NUEVO RETO

Art. 14

Art. 19.3: Se prohíbe la fabricación, importación y venta de dulces, refrigerios, juguetes y otros objetos que tengan la forma y el diseño de productos del tabaco y que puedan resultar atractivos para los menores de edad.

SANCIONES

- Cierre Temporal
- Confiscación del producto
- Cierre Permanente.

FDA – Dietilenglicol entre otros productos tóxicos.

Panamá prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos y productos similares.

Resolución de la Dirección General de Salud Pública No. 660 de 11 de agosto de 2009



DEPENDENCIA Y ABANDONO DE CONSUMO DE TABACO

El 80% comienza antes de los 18 años

PROGRESIÓN EN EL CONSUMO

90% SE HACE DEPENDIENTE

GUIAS DE ATENCION

- HST (1)
- COCLE (2) -CSS-MINSA
- COLON (1)
- CHIRIQUI (1)
- METRO (4) -CSS/MINSA
- LOS SANTOS (1)
- PANAMA OESTE (2)
- SAN MIGUELITO (1)
- VERAGUAS (4)

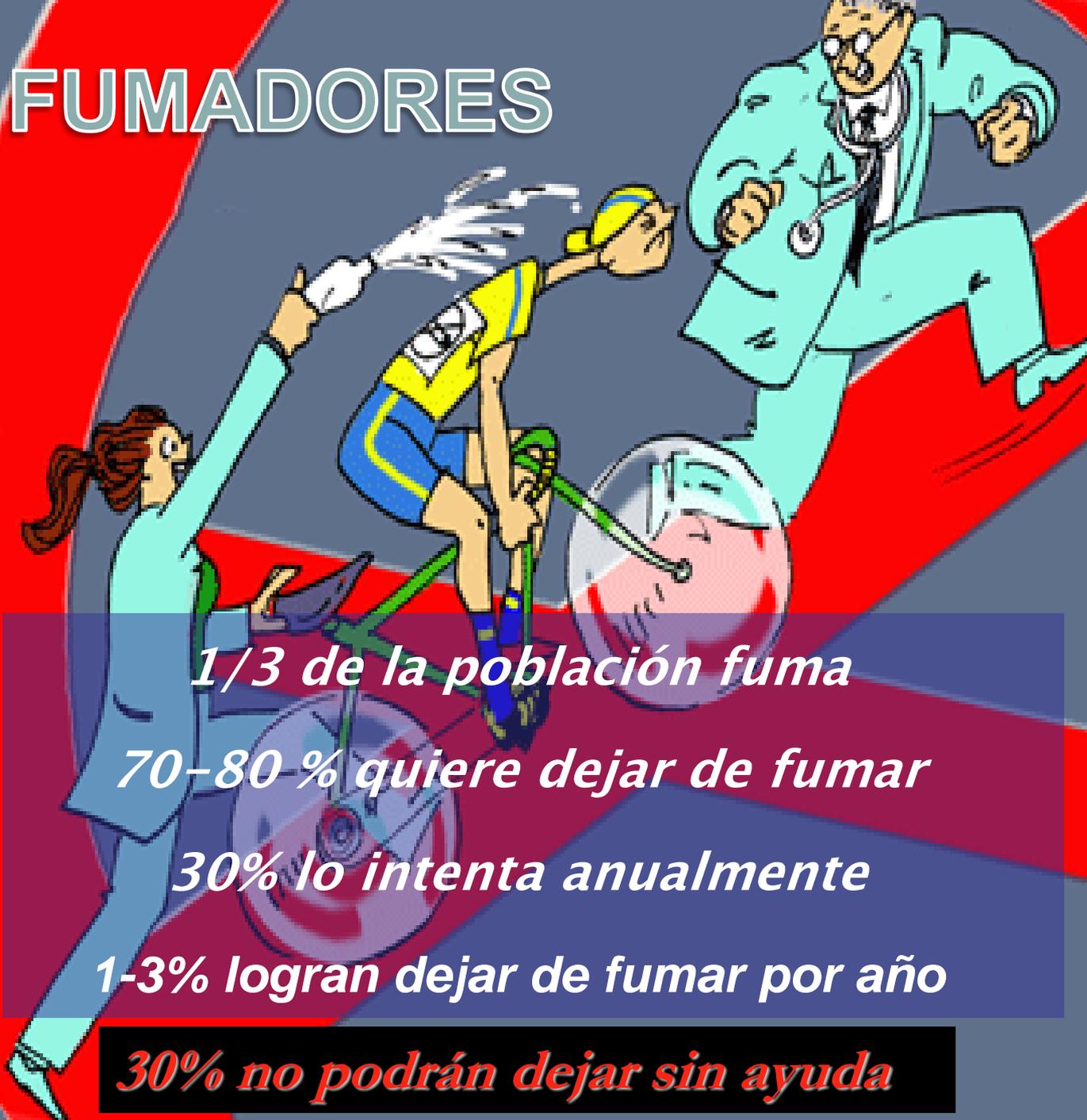


539 PACIENTES ATENDIDOS

65 ABANDONARON TRATAMIENTO - TASA DE ABANDONO DE 12.1%

474 CONTINUAN TRATAMIENTO - TASA DE RECAIDA 0.84%.

LOS FUMADORES



1/3 de la población fuma

70-80 % quiere dejar de fumar

30% lo intenta anualmente

1-3% logran dejar de fumar por año

30% no podrán dejar sin ayuda

DISMUNTIYENDO EL ACCESO AL TABACO

Se prohíbe:

❑ La venta de cigarrillos sueltos o en paquetes de menos de 20 unidades.

❑ La utilización de máquinas expendedoras o dispensadoras de tabaco.

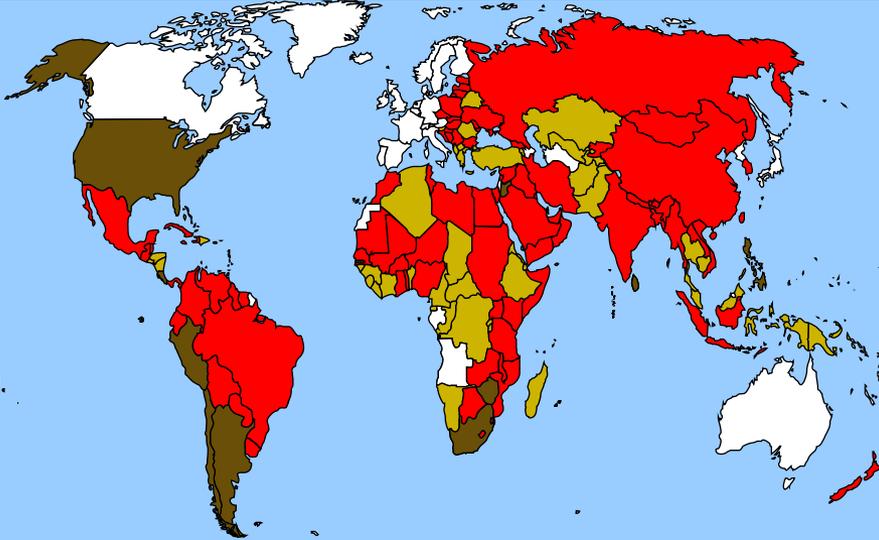
❑ La venta de productos de tabaco en establecimientos públicos o privados :

- deportivos
- educativos
- salud

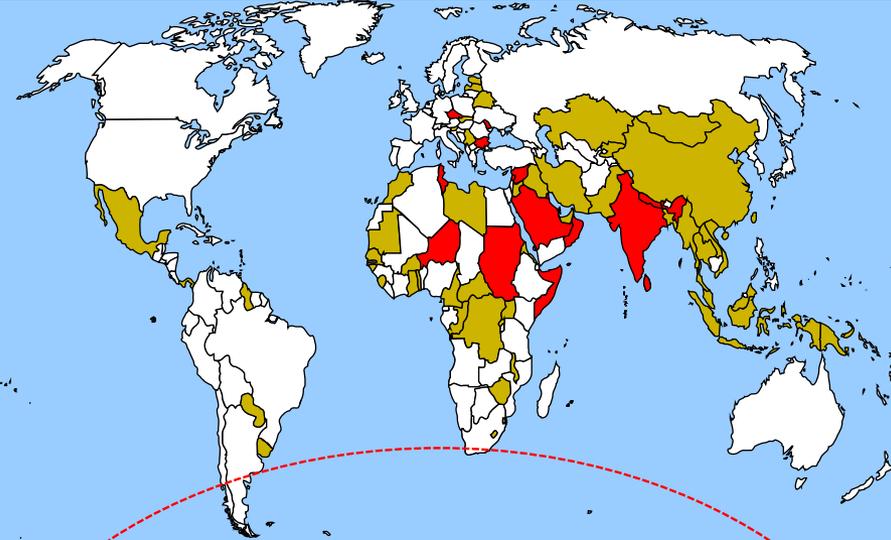


Global Tobacco Surveillance System

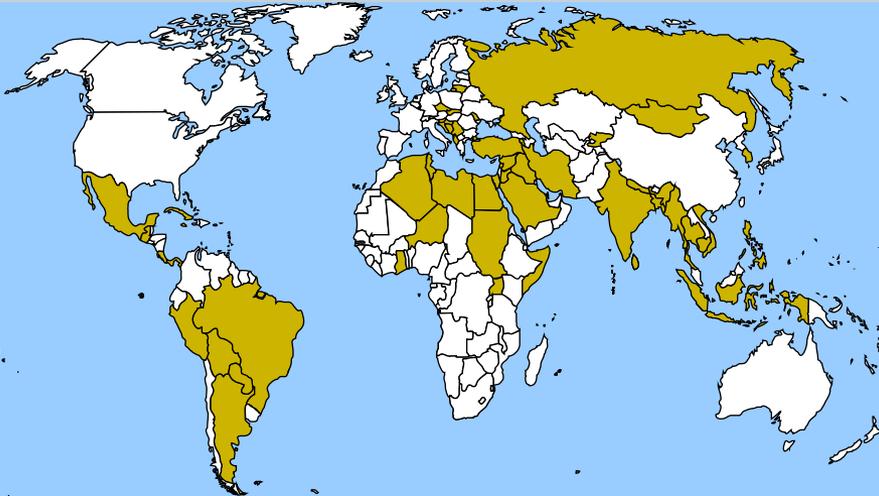
Countries Completed GYTS 1999-2008



Countries Completed GSPS 2000-2008



Countries Completed GHPSS 2005-2008



Countries Completed GATS by July 2009



Countries Completed



Countries Completed 2nd Round



Countries Completed 3rd Round

DECISIONES DE LAS INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL



LA ESTRATEGIA DE LA INDUSTRIA - BAT: DEMANDAR FRASES DEL DECRETO 230 DE 2008 ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ENTRADA 618-08

FALLO FAVORABLE AL MINSA: RESOLUCION SALA TERCERA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. 3 DE JUNIO DE 2010

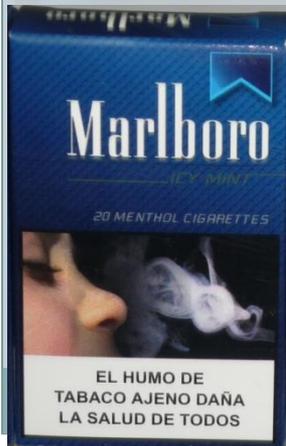
NUEVAS DEMANDAS. DECRETO 611 DE 2010 – BAT Y PHILLIP MORRIS. PENDIENTE FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DEMANDA POR LA PROHIBICION DEL USO DE UN DISEÑO DE UNA CAJETILLA. PUBLICIDAD SUBLIMINAL

VIGILANDO A LA INDUSTRIA, SIEMPRE ESTA INNOVANDO ???



**PUBLICIDAD EN
PUNTO DE VENTA
SANCIONADA**



- “EDUCACION” A SUS CONSUMIDORES
- DEBILITAMIENTO DE LA LEGISLACION – DEMANDA
- TERRAZAS ADAPTADAS COMO CASINOS
- SUBSIDIO A RESTAURANTES PARA LA CONSTRUCCION DE TERRAZAS
- CABILDEO PERMANENTE ANTE EL LEGISLATIVO Y OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO
- EL JUEGO DEL INTERCAMBIO DE ROLES
- INDUSTRIA COMO “VICTIMA”
- INDUSTRIA “DEFENSORA DE LOS DERECHOS”
- INDUSTRIA “TIENE DERECHOS CONSTITUCIONALES”
- EMPAQUETADO: NUEVO ESPACIO PUBLICITARIO

LEY No. 13 DE 24 DE ENERO DE 2008

Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud
DECRETO 230 DE 6 DE MAYO DE 2008 – REGLAMENTA LEY 13 DE 2008



SANCIONES

Artículo 26. Constituye infracciones:

SE TIPIFICAN LAS SANCIONES

- riesgo generado para la salud,
- capacidad económica del infractor,
- repercusión social de la infracción,
- beneficio para e infractor
- si el afectado es un menor de edad
- la reincidencia del infractor.

**Artículo 27.
Cuantía de las sanciones que se impongan se graduará**

**Artículo 29.
Infracciones denunciadas ante las autoridades competentes.**

Sanciones según Código Sanitario.

**Artículo 30.
Fondos de multas - implementación de programas de prevención, de promoción y de educación, con relación a los efectos nocivos del tabaco.**

APLICANDO SANCIONES: COMPETENCIAS Y GRADUALIDAD

ARTÍCULO 31. LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA ESTÁN FACULTADAS PARA IMPONER LAS SIGUIENTES SANCIONES:

DIRECTORES DE CENTROS, SUBCENTROS O POLICENTROS DE SALUD

- MULTAS (B/.10.00) HASTA (B/. 500.00)
- DECOMISO DE LOS ARTÍCULOS Y OBJETOS QUE AFECTEN LA SALUD.

DIRECTORES REGIONALES DE SALUD

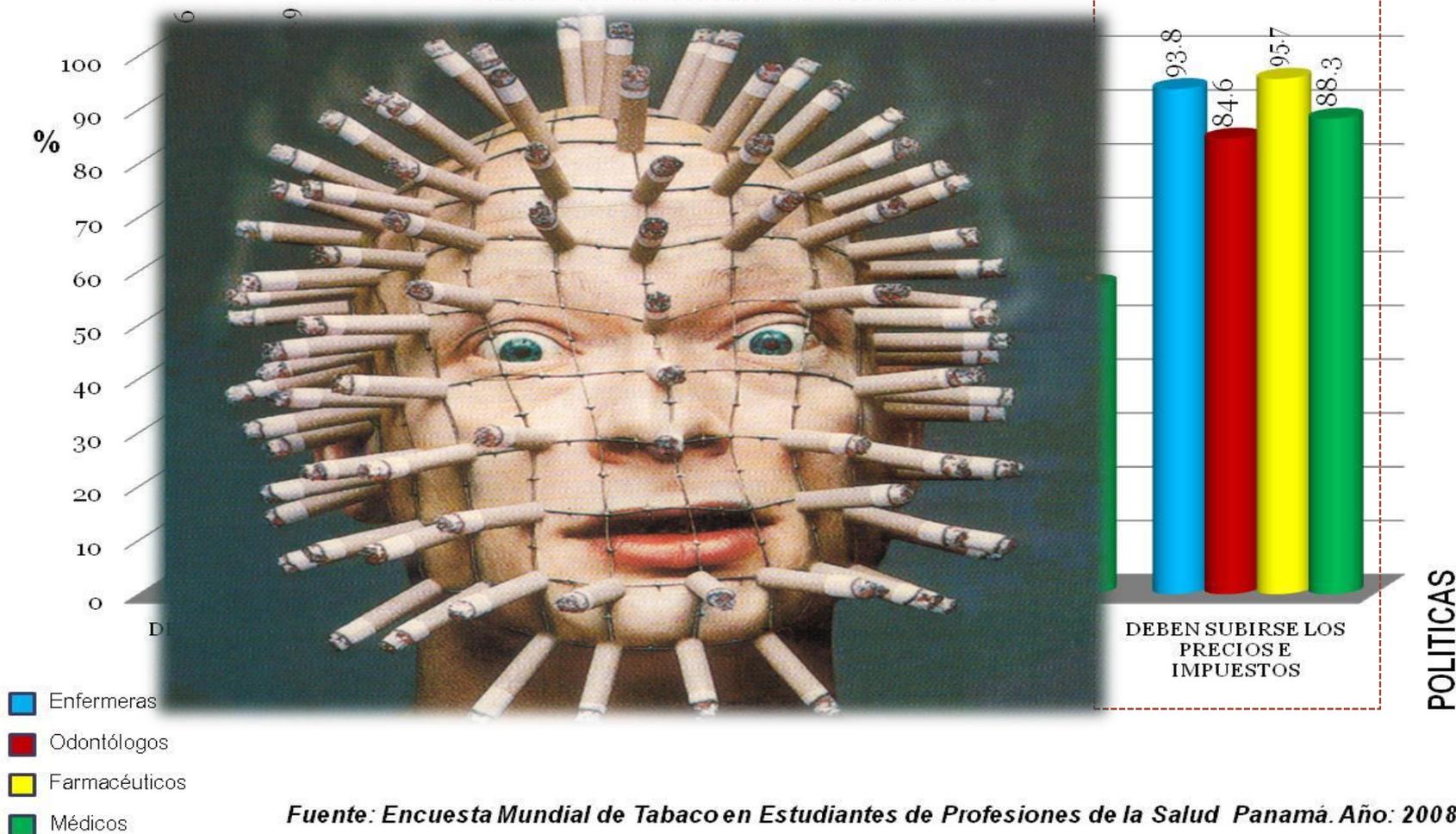
- MULTAS (B/ 501.00) HASTA (B/. 5,000.00),
- DECOMISO DE LOS ARTÍCULOS Y OBJETOS QUE AFECTEN LA SALUD.
- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES,

DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

- MULTAS (B/. 5,001.00) HASTA (B/. 100,000.00),
- CLAUSURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS - TEMPORAL O DEFINITIVA
- DECOMISO DE LOS ARTÍCULOS Y OBJETOS QUE AFECTEN LA SALUD.

Precios e Impuestos: Política Efectiva va Desincentivar el Consumo

Opinión de los Estudiantes de Profesiones de la Salud en relación con Políticas de Control de Tabaco. Panamá. Año: 2008



Fuente: Encuesta Mundial de Tabaco en Estudiantes de Profesiones de la Salud Panamá. Año: 2008

PRECIOS E IMPUESTOS DE PRODUCTOS DE TABACO EN PANAMA

Base impositiva del Impuesto Selectivo al Consumo de Cigarrillos en 32.5% del precio al por menor.

Ley N° 45

1995

Se aumenta el I.V.A. del 10% al 15% y se destina el 5% del incremento al ION

Ley N° 28

2001

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO, APROBADO POR LA CUARTA SESION PLENARIA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, EL 21 DE MAYO DE 2003

LEY N° 40

2004

Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud. NO INCLUYE EL TEMA DE PRECIOS E IMPUESTOS

LEY N° 13

2008

DISCUSION GASTO MINIMO EN SALUD VS RECAUDACION

Gasto Mínimo Estimado en MINSA:	105.2
Recaudación Fiscal	11.8
Perdida al Estado:	93.6



Precios de venta sugeridos al consumidor

(Vigentes a partir del 31 de agosto de 2009)

\$2.25



\$2.00



\$1.75



\$1.50



*Los precios al consumidor son sugeridos y no obligatorios, corresponde al comerciante definir el precio final.

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR ☎ 011-00-800-226-6669

Fumar puede causar la muerte

Precios Sugeridos de Venta al Consumidor

(Precios vigentes a partir del 01 de agosto de 2009)

B/. 2.25



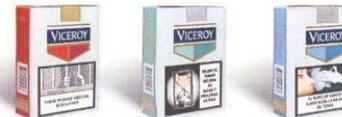
B/. 2.00



B/. 1.65



B/. 1.50



SERVICIO AL
CONSUMIDOR
800-3955

Fumar puede causar la muerte

LEY 69 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2009 QUE REFORMA EL CÓDIGO FISCAL Y ADOPTA OTRAS MEDIDAS FISCALES.



ARTICULO 41. EL ARTICULO 28 DE LA LEY 45 DE 1995 QUEDA ASI:

TARIFA DEL ISC DE CIGARRILLOS

- 100% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 1.50 BALBOAS

TARIFA DEL ISC DE TABACO, HABANOS U OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO

- 100% del precio de venta al consumidor declarado al MEF
- MINIMO DE 0.50 DE BALBOA

DISTRIBUCION DEL 50% IMPUESTO (ISC) RECAUDADO

- 40% ION
- 40% MINSA – Actividades de prevención y tratamiento enfermedades producto del consumo de tabaco
- 20% ADUANAS – Actividades de prevención y persecución del contrabando de productos de tabaco

BAT

Precio sugerido al consumidor

KENT \$4.00

- BLUE
- SILVER

KOOL \$3.75

- FP
- MB
- M
- FK
- WG

VICEROY \$3.25

- FF
- LI
- ME

PM

MARLBORO ROJO
MARLBORO BLUE
MARLBORO GOLD
MARLBORO BLACK MINT
MARLBORO ICY MINT
MARLBORO GREEN

\$3.75

MARLBORO GOLD TOUCH

\$3.50

L&M ROJO
L&M AZUL
L&M VERDE
NEXT ALASKA
MENTOLADOS

\$3.25

2012

RUTA DEL CONTRABANDO

El presunto contrabando de Philip Morris en Colombia



RECONOCIENDO LOS CONFLICTOS IRRECONCILIABLES ENTRE LA INDUSTRIA TABACALERA Y LA SALUD PUBLICA

Regulación del tabaquismo:

Intolerancia, cruzada, negación de las libertades...

NO!

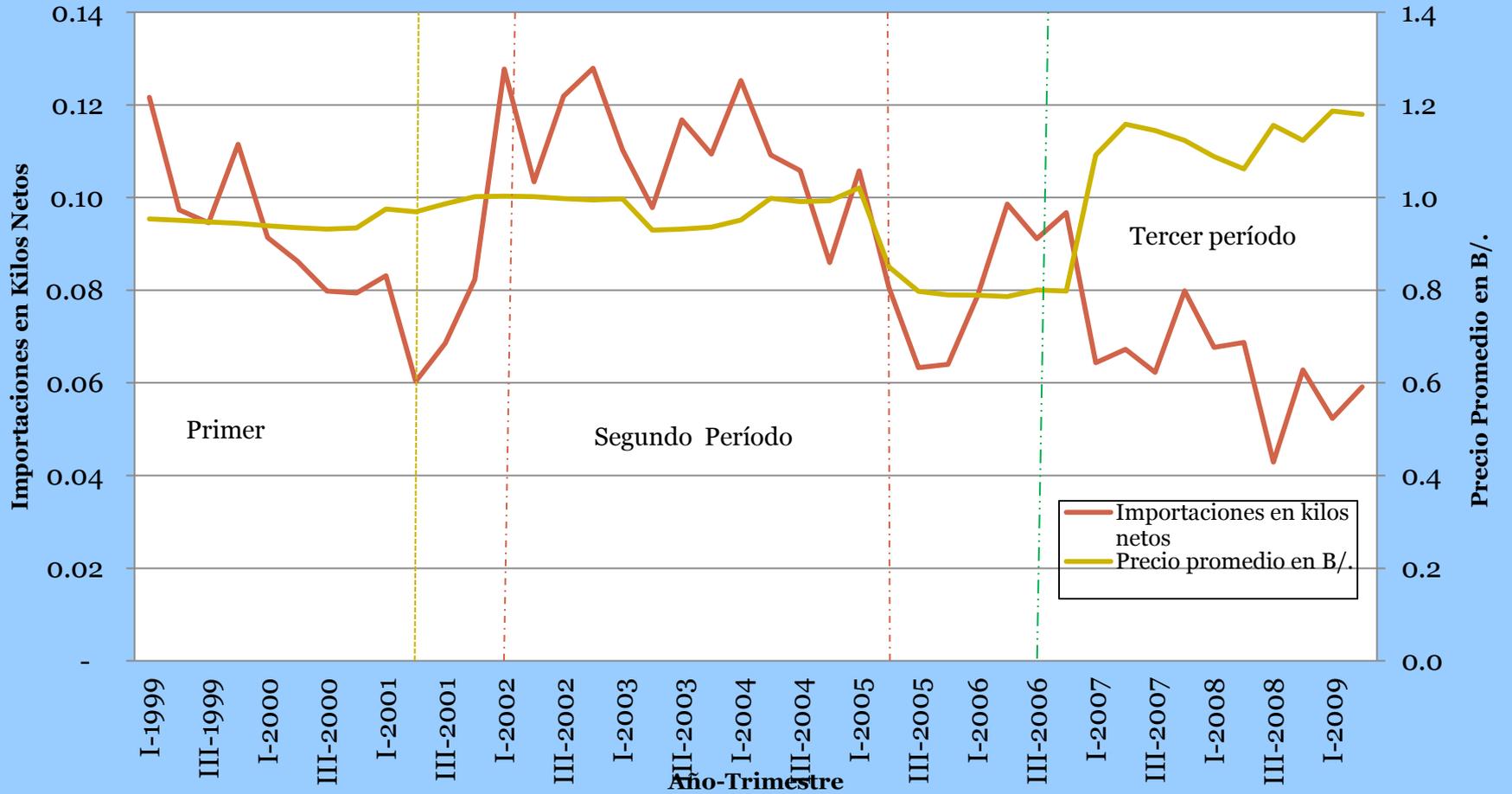


La regulación como instrumento
de protección ciudadana



GRACIAS

IMPORTACIONES PER CÁPITA DE CIGARRILLOS Y PRECIO DEL CIGARRILLO EN PANAMÁ (1999-2009)



**INCREMENTO
 ITBM EN 5%
 2001**



CMCT - 2004



**DECRETO EJECTUVIVO
 17 DE 2005**



**ALHT
 Empaquetado
 P, P y P
 Paquetes 20 y ***



**LEY 13
 2008**

ÍNDICES MENSUALES SIMPLES DEL ISC Y DEL ITBM DE PRODUCTOS DE TABACO. REPUBLICA DE PANAMA. AÑOS: 2009 A 2011 (2009=100)

